

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

09 de agosto del 2023

Señor: Dagoberto Hidalgo Cortes

Presente:

I. PRESENTACION

En atención a la Directriz D-1-2005-CO-DFOE de la Contraloría General de la República, y publicada en La Gaceta No. 131 del 7 de julio de 2005, presento mi informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre noviembre del 2016 al 25 de julio del 2023.

Nombre: Martha Eugenia Apellidos: Camacho Murillo	Número de Cédula: 205080648
Puesto: Jefa de la Dirección FOSUVI	Fecha de Ingreso: 17 de noviembre del 2006
Fecha del Informe: 09 de Agosto del 2023	Fecha de salida: 25 de julio del 2023.
Destinatario: Gerencia General	Dagoberto Hidalgo Cortes
Con Copia	Dirección FOSUVI, Dirección Administrativa, Recursos Humanos, Comunicaciones y Junta Directiva.

II. RESULTADOS DE LA GESTION

a) Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo

FONDO DE SUBSIDIO DE VIVIENDA (FOSUVI)

Por medio de la Ley 7052, se crea el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) como una organización pública sectorial, dirigido por un ente público y para el cometido de una finalidad pública: el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI). El BANHVI está constituido por dos fondos creados por Ley: el Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI) y el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI).

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

El Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) es la unidad ejecutora del Bono Familiar de Vivienda, que administra y canaliza los recursos que le corresponden por Ley. El principal objetivo del FOSUVI es financiar soluciones habitacionales de calidad, que permitan dotar de un techo digno a las familias beneficiadas y mejorar su calidad de vida.

Durante mi gestión como jefa de la Dirección FOSUVI, me fueron asignadas funciones propias de la administración y de la operatividad del fondo. Anualmente se debía de cumplir con las metas de colocación de bonos a través de las entidades autorizadas como entes de primer piso, entre otras funciones propias de la operativa del fondo.

b) Indique los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad a su cargo.

- Creación del programa de Bono colectivo para Obras Comunales y de Equipamiento Social en Asentamientos Humanos, Directriz N° 027-MP-MIVAH 2008 y su modificación N° 036-MP-MIVAH en el año 2018.
- Ley 8957 Creación De Un Bono Para Segunda Vivienda Familiar Que Autoriza El Subsidio Del Bono Familiar En Primera Y Segunda Edificación. La Gaceta N° 167 Del 31 De agosto Del 2011.
- Ley 9151 denominada "ACCESO DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS JÓVENES" del 18 de junio de 2013, mediante la cual se crea dentro del Fondo Nacional de Vivienda, el Programa de Financiamiento de Vivienda para Jóvenes (Profivijo), con el objetivo de que las personas jóvenes con núcleo familiar y de escasos recursos, puedan tener acceso de manera efectiva y solidaria al crédito para la obtención de vivienda.
- Ley N° 9157 denominada "CREACIÓN DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA PARA CLASE MEDIA" del 2 de julio de 2013, mediante la cual se constituye el Fondo para el Financiamiento de Vivienda para Clase Media (Fofivi) en las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda; con el fin de, brindar crédito para primera solución de vivienda a la clase media y se autoriza al BANHVI, para otorgar avales a las familias que obtienen financiamiento de las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

- Ley N° 9209 denominada "REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI (BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA) DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986, CON EL FIN DE ASEGURAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA COMO DERECHO HUMANO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SIN NÚCLEO FAMILIAR" del 11 de febrero de 2014; mediante la cual, se reforman varios artículos, a efectos de establecer el acceso al Bono Familiar de Vivienda para personas con discapacidad sin núcleo familiar.
- Definición de población prioritaria en proyectos de vivienda financiados al amparo del artículo 59 de la Ley del sistema financiero nacional para la vivienda, Directriz N° 54-MP-MIVAH del 24 de agosto del 2016.
- Priorización de atención de la pobreza mediante la utilización del sistema nacional de información y registro único de beneficiarios del Estado dirigida a la Administración Central y descentralizada del sector social, Directriz N° 060-MTSSMDHIS del 15 de octubre del 2019.
- Creación del Programa Integral de Financiamiento de Vivienda para Familias de Ingresos Medios, 17 de junio de 2019, por medio de acuerdo de la Junta Directiva del BANHVI.
- Aprobación de la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas se aprobó en el mes de diciembre del año 2018, y entro a regir a partir del 1 julio del año 2019. Esta ley hace cambios importantes en el esquema de aprobación de la fuente de ingreso principal del Banco Hipotecario de la Vivienda. Los fondos que nutren FOSUVI, en su mayoría (más del 95%) proviene del Fondo de Asignaciones Familiares (FODESAF), entidad adscrita al Ministerio de Trabajo. La Ley No. 9635 obliga que las entidades adscritas, deben tramitar su presupuesto a través de la Asamblea Legislativa; de forma diferente de cómo se hacía anteriormente, que le correspondía a la Contraloría General de la República, revisar y aprobar el presupuesto de dichas entidades.
- Creación de la LEY No. 9779, que adiciona un capítulo III al Título III de la Ley No. 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda), de 13 de noviembre de 1986, para autorizar al Banco Hipotecario de la Vivienda a que emita bonos de vivienda a los habitantes de los territorios insulares, publicada el 03 de diciembre del 2019 en la Gaceta.
- Aprobación de la ley 10199 LEY DE VIVIENDA MUNICIPAL, publicado en la Gaceta N°120 del 28 de junio del 2022.

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

- Aprobación de la ley 10229, REFORMA DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 7933, LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO. Publicado en la Gaceta N°120 del 28 de junio del 2022.
 - Aprobación de la ley 10260 ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 177 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N° 7052, DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986. LEY PARA LA INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE SOCIAL DENTRO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA. Publicado en la Gaceta N°120 del 28 de junio del 2022.
 - Aprobación de la ley 10214, CREACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE VIVIENDAS COMUNITARIAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL DERECHO DE LA VIVIENDA A LA PERSONA ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD. Publicado en la Gaceta N°120 del 28 de junio del 2022.
 - Reglamento para la identificación de población beneficiaria de los proyectos de vivienda financiados al amparo del artículo No. 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y creación del Banco Hipotecario de la vivienda.
 - Adicionalmente, Se realizó una propuesta para uniformar los contratos para las diferentes modalidades de proyectos y sus distintos programas con la actualización y uniformidad de los Contratos de Administración de Recursos (BANHVI- Entidad Autorizada) y los Contratos de Obra Determinada (Entidad-Desarrollador).
 - Se preparó una propuesta sobre el proceso de desembolso de los recursos para los proyectos, lo anterior debido a que actualmente es el BANHVI, quien realiza los desembolsos de los proyectos directamente a las empresas desarrolladoras, situación que ha saturado el proceso de desembolsos, la propuesta consistió en trasladar a la entidad los recursos disponibles para la ejecución del proyecto en varios tramos y posteriormente es la Entidad la encargada de realizar los desembolsos por avance de obra. Aprobado en junta directiva en acuerdo #13 de la sesión 74-2022 de diciembre 2022.
- c) **Refiérase al estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión.**

El funcionamiento y la efectividad del Sistema de Control Interno se miden a través de la evaluación de los controles que lo componen, actividad que se lleva a cabo mediante la aplicación anual a nivel institucional de la Autoevaluación del Control Interno. Dicha evaluación permite determinar el estado de cumplimiento de este sistema e identificar

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

las debilidades en las medidas de control aplicadas o bien, identificar la falta de controles necesarios para garantizar una eficiente y eficaz gestión institucional.

“Conclusiones

Los resultados de Autoevaluación de Control Interno del periodo 2022 muestran un cumplimiento alto y medio por parte de las dependencias del Banco.

En cuanto a los subcomponentes del Sistema de Control Interno los resultados coinciden en que se debe fortalecer la capacitación en temas de control, la revisión de la estructura organizacional de la Institución y propiciar una mejora en la calidad de la información y comunicación; asimismo, mejorar en los Sistemas de Información del Banco.

Respecto al subcomponente de Personal, una observación reiterada en este proceso es que en el Banco no se realiza una función de gestión de talento humano, desarrollo y formación, aspecto que, como parte de los factores del ambiente organizacional, debe fortalecerse para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno.

El fortalecimiento del componente de seguimiento, que comprende las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud, es otro de los aspectos que presentan oportunidades, y abordarse de manera integral a nivel institucional

Finalmente, considerando la importancia del sistema de control interno en las organizaciones y de acuerdo con las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación del control interno del periodo 2021, ya se contemplan en el Plan Estratégico Institucional 2022-2025 acciones tendientes a impulsar las estrategias que permitirán robustecer estos procesos en la organización, para:

- Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos, que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según las prioridades establecidas en el plan estratégico institucional (Eje Estratégico No. 2: Digitalización y modernización tecnológica).*

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

- *Desarrollar e implementar una estrategia de recursos humanos que integre la planificación de los recursos, el reclutamiento y selección, la formación-capacitación y la gestión del clima y satisfacción laboral, así como la evaluación del desempeño con orientación a resultados (Eje Estratégico No. 3: Capital Humano y Desarrollo organizacional).*
- *Desarrollar e implementar estrategias orientadas al fortalecimiento del ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional hacia un marco de gestión de riesgos, que proporcione garantía razonable de la consecución de los objetivos estratégicos (Eje Estratégico No. 6: Cumplimiento, ambiente de control y cultura de riesgos)."*

d) Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional

Se establecieron responsables internos para dar seguimiento al cumplimiento de cada uno de los componentes y factores del sistema de control interno. Se elaboraban informes periódicos y Dashboards que nos permitieron medir los cumplimientos, las desviaciones y tomar las medidas necesarias para realizar los ajustes necesarios.

Se establecieron mejores canales de comunicación con las Entidades Autorizadas y los diferentes actores del Sistema Financiero Nacional para la vivienda (SFNV).

Se les solicitó a las Entidades Autorizadas, remitir periódicamente una lista de tareas o trabajos pendientes de ejecución con el fin de dar un seguimiento estricto a cada uno de los temas pendientes, correspondiente a este factor institucional.

Se establecieron reuniones de seguimiento con el Departamento Técnico y el Departamento de Análisis y Control, para brindar apoyo administrativo en la ejecución de diferentes tareas.

Adicionalmente, se participó en la conformación del comité asesor para instaurar sistemas informáticos como OPTIMUS y LASERFICHE, que permitan hacer más sencillas la elaboración de las tareas y establecer un mejor seguimiento del sistema de control interno, ya que la elaboración de tantas tareas manuales complica los resultados oportunos para toda la institución y elevan el riesgo de errores humanos.

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

e) Refiérase a los principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad a su cargo

Durante los 16 años y 8 meses que ejercí la jefatura de la Dirección FOSUVI, una de mis principales funciones fue administrar y colocando el fondo gubernamental de alrededor de \$200 millones anuales para subsidio de construcción de 10,000+ viviendas/año e infraestructura pública, proveniente del gobierno central.

Contribuí a colocar alrededor de 175,130 viviendas para familias de clase media, baja y extrema pobreza.

Se crearon programas de crédito para la clase media-alta, media y baja, con el fin de aumentar la inclusión social y disminuir las brechas sociales. Así como en el estudio y creación de nuevos programas crediticios para la Banca de Segundo Piso, por medio del Staff de alto nivel interinstitucional y multidisciplinario.

Se desarrolló y diseñó ambientes de equipos de alto desempeño, usando coaching y mentoring para desarrollar una visión colectiva y desarrollo de competencias.

Me correspondió coordinar con actores, gerentes y administradores del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, gobierno central y local, banca y empresas constructoras. Fui la representante del Fondo en trabajos especiales ante entidades internacionales como UNOPS.

Realizamos análisis y se compartió información clave, oportuna y veraz para toma de decisiones y definición de políticas, regulaciones, programas y proyectos, a nivel nacional.

Se trabajó en la organización de los procesos internos, atención de las recomendaciones de la Auditoría interna, externa y de entes especiales como la Contraloría General de República y la SUGEF. Por otra parte, se le dio atención a todos los requerimientos de la Junta Directiva.

Se promovió el fortalecimiento de la fiscalización de los proyectos ejercidos por los inspectores de calidad del BANHVI, creando en el año 2012, en el Departamento Técnico, un grupo de técnicos especializados en evaluar la calidad de los proyectos y verificar la correcta inversión de los recursos. Estos en conjunto con los fiscales de inversión de las entidades autorizadas, evalúan la calidad de cada proyecto construido y entregan informes periódicos de éstos, lo cual nos permite monitorear y controlar el avance real de cada proyecto, tomar decisiones sobre la marcha, evaluar y corregir posibles desviaciones, todo con el fin de concretar de manera exitosa,

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

tanto en calidad como en tiempo, la construcción de proyectos habitaciones y de obras de infraestructura.

En el siguiente cuadro se detalla los casos individuales de Bono Ordinario y de Ar.59 aprobados desde enero 2007 a diciembre 2022:

Cuadro #1

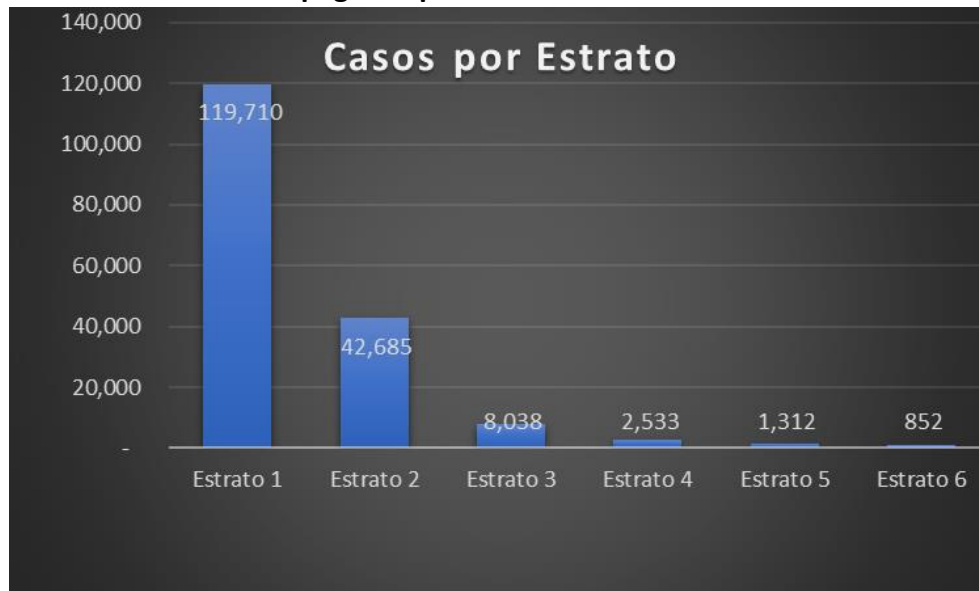
Bonos pagados por Estrato del 2007 al 2022

Bonos pagados por Estrato del 01/01/2007 al 31/12/2022		
Estrato	Casos	Monto
Estrato 1	119,710	951,564,451,043.68
Estrato 2	42,685	312,158,958,038.38
Estrato 3	8,038	39,509,278,420.25
Estrato 4	2,533	12,311,132,825.40
Estrato 5	1,312	6,804,162,000.00
Estrato 6	852	3,931,748,000.00
TOTAL	175,130	1,326,279,730,327.71

Fuente: Base de datos BANHVI

Cuadro #2

Bonos pagados por Estrato del 2007 al 2022



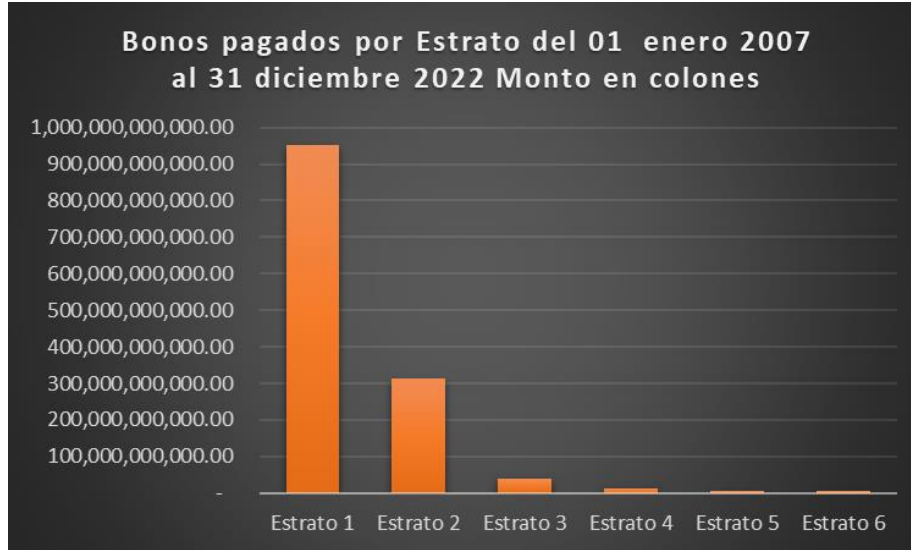
Fuente: Base de datos BANHVI

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

Cuadro #3

Monto pagado en bonos aprobados del 2007 al 2022



Fuente: Base de datos BANHVI

Cuadro #4

Cantidad y monto de Casos Pagados por Propósito del 2007 al 2022

Bonos pagados por Propósito del 01/01/2007 al 31/12/2022		
Propósito	Cantidad de Casos	Monto en colones
CONSTRUC EN LOTE PROPIO	117,144	736,108,006,009.58
COMPRA DE LOTE Y CONSTRUC	26,585	323,484,423,011.17
COMPRA VIVIENDA EXISTENTE	16,528	176,563,258,811.70
AMP. REP. MEJ. Y/O TERM. VIVIENDA	13,157	74,422,792,852.28
CONSTRUC SEG. PLANTA VIVIENDA EXISTENTE O SEG. EDIFICACION	648	6,054,539,415.19
RAMT ESCALONADO	491	1,118,668,618.00
COMPRA PRIMERA PLANTA Y SEGUNDA PLANTA O EDIFICACION	272	6,100,471,111.01
CONSTRUC PRIM. EDIFICACION Y SEG. EDIFICACION	261	2,289,988,365.42
COMPRA DE LOTE	33	56,551,133.36
LOTE 50% Y CONSTRUC SEGUNDA PLANTA O SEG . EDIFICACION	8	68,957,000.00
MURO RETENCION	3	12,074,000.00
TOTAL	175,130	1,326,279,730,327.71

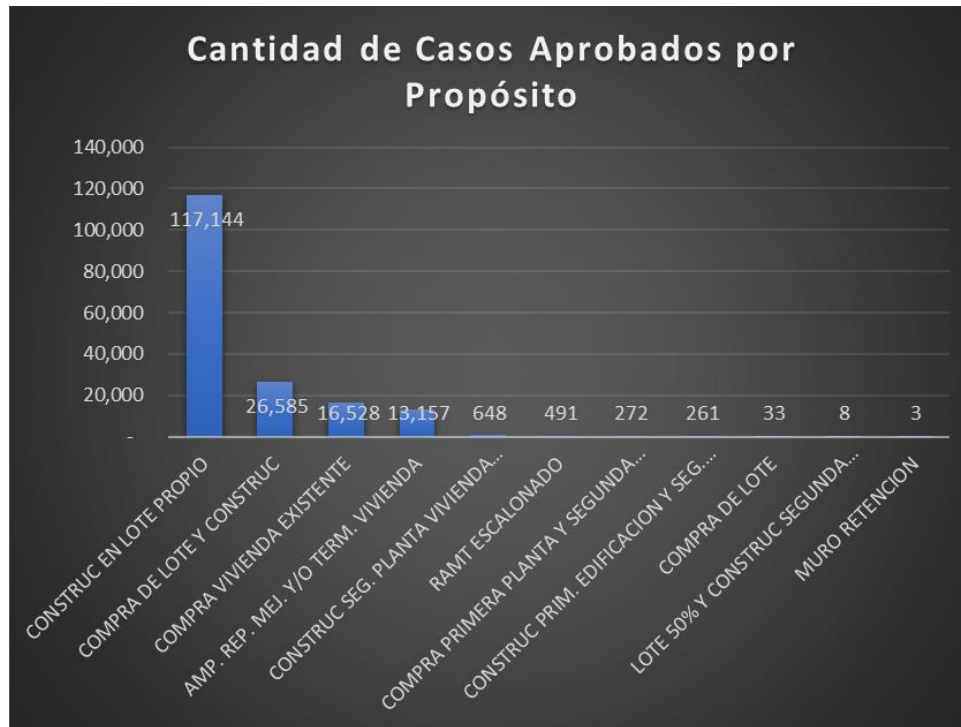
Fuente: Base de datos BANHVI

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

Cuadro #5

Cantidad de Casos Pagados por Propósito del 2007 al 2022



Fuente: Base de datos BANHVI

Como se refleja en los gráficos anteriores, durante mi gestión contribuí a colocar alrededor de 175,130 viviendas para familias de clase media, baja y extrema pobreza, con un monto que supera 1.3 billones de colones. Siendo el estrato 1 el principal estrato en el que se colocan bonos de vivienda y construcción en lote propio el principal propósito; esta combinación de estrato y propósito, ha contribuido a maximizar el uso de los recursos, ya que las familias aportan su lote como parte de la solución habitacional, lo que nos permitió maximizar el uso de los recursos, para tratar de llegar a la mayor cantidad posible de familias.

En el siguiente cuadro se detalla los proyectos aprobados desde enero 2007 a diciembre 2022:

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

Cuadro #6

CANTIDAD DE PROYECTOS APROBADOS DEL 2007 AL 2022

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA DIRECCIÓN FOSUVI Proyectos aprobados con base en el Artículo 59 de la Ley del S.F.N.V. (2006 - 2022)					
Cantidad	Año	Proyecto	Entidad	Familias beneficiadas	Costo
1	2007	LA ANGOSTA	FUND. C.R. - CANADA	146	1,013,302,717.63
2	2007	VILLA FLOR	INVU	22	152,347,939.84
3	2007	JUAN PABLO II	FUND. C.R. - CANADA	32	207,493,957.12
4	2007	VENECIA	FUND. C.R. - CANADA	144	1,082,745,978.80
5	2007	EL FUTURO	FUND. C.R. - CANADA	254	657,062,916.97
6	2007	VEROLÍS - CAÑAS	FUND. C.R. - CANADA	117	1,140,930,845.55
7	2007	MATABUEY (casos ind. llave en mano)	PROMÉRICA	17	138,274,535.00
8	2007	EL CACAO (casos ind. llave en mano)	COOPEALIANZA R.L.	13	101,923,637.34
9	2008	EL CACAO II (casos ind. llave en mano)	COOPEALIANZA R.L.	20	146,076,080.00
10	2008	MATABUEY II (casos ind. llave en mano)	PROMÉRICA	17	190,719,232.00
11	2008	LA MASCOTA (Casos individuales)	INVU	25	171,999,826.00
12	2008	EL CEIBO (casos ind llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	85	838,277,963.00
13	2008	MANUEL DE JESUS JIMENEZ (casos individuales)	INVU	34	281,974,265.63
14	2008	Palo Campano	INVU	17	157,198,397.26
15	2008	Las Mandarinas	FUND. C.R. - CANADA	208	2,941,878,121.20

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

16	2008	Los Guido Sector 1 (BC)	FUND. C.R. - CANADA	3300	1,097,323,322.98
17	2008	Verolís - Barranca	INVU	63	819,732,407.31
18	2008	Brunka (llave en mano)	COOPEALIANZA R.L.	6	56,495,950.00
19	2008	RAMASAL (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	17	164,424,979.00
20	2008	Santa Marta (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	76	836,794,351.65
21	2008	Las Bromelias (llave en mano)	COOPEALIANZA R.L.	7	60,893,000.00
22	2008	Boulevard del Sol (llave en mano)	Banco Popular	59	516,506,462.92
23	2008	Aguas Claras (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	42	405,663,216.00
24	2008	Betania (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	81	801,788,112.55
25	2008	25 de julio	FUND. C.R. - CANADA	250	2,689,682,246.45
26	2008	El Nido	MUTUAL CARTAGO	10	78,766,167.66
27	2008	Doña Luz (llave en mano)	MUCAP	6	56,260,476.00
28	2008	La Radial II	INVU	141	1,613,106,229.59
29	2008	El Puente (llave en mano)	COOPENAE	7	54,426,821.00
30	2008	Las Gaviotas (BC)	MUCAP	121	1,130,295,554.39
31	2008	Bajo Tejares	FUND. C.R. - CANADA	136	1,694,117,181.80
32	2008	La Uvita (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	53	519,540,332.00
33	2008	Vistas del Golfo (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	17	189,144,718.00
34	2008	Las Bromelias (llave en mano)	Banco Crédito Agrícola de Cartago	4	¢40,669,854.00
35	2008	Verolís - Turrialba II (llave en mano)	MUCAP	1	9,976,646.00

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

36	2008	Petrona Cárcamo (llave en mano)	COOPEMEX	2	18,150,361.00
37	2008	Villa Lorena (llave en mano)	COOPEALIANZA R.L.	17	175,586,710.00
38	2008	Las Aralias (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	55	¢585,031,315.00
39	2008	Las Victorias	FUND. C.R. - CANADA	83	697,963,111.75
40	2008	Las Brisas	FUND. C.R. - CANADA	152	1,648,217,653.42
41	2008	Campo Cinco (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	8	64,336,352.00
42	2008	Veracruz (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	16	163,486,624.00
43	2009	Los Reyes (llave en mano)	COOPEALIANZA R.L.	5	¢46,584,567.00
44	2009	Betania (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	83	836,406,669.20
45	2009	Santa Paula (llave en mano)	MUCAP	46	¢450,135,341.69
46	2009	Atlántida (casos individuales)	Banco Crédito Agrícola de Cartago	90	887,116,139.31
47	2009	Vistas del Golfo (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	103	1,117,758,073.64
48	2009	Veracruz (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	65	669,365,286.08
49	2009	La Capri (sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	2500	1,990,834,434.07
50	2009	Asentamiento Corazón de Jesús (BC)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	521	2,357,947,368.75
51	2009	Las Aralias (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	1	10,636,933.00
52	2009	LA FRANJA (Casos individuales)	INVU	52	¢725,442,569.24
53	2009	Boulevard del Sol (llave en mano)	Banco Popular	111	1,040,898,474.00
54	2009	Villa Paola	INVU	240	3,581,865,853.27
55	2009	LA MASCOTA (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	8	60,879,640.00

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

56	2009	NAMBÍ (llave en mano)	PROMÉRICA	2	¢18,979,397.24
57	2009	Doña Luz (llave en mano)	MUCAP	41	415,205,507.10
58	2009	Cerro Verde	FUND. C.R. - CANADA	31	292,919,755.65
59	2009	LAS PALMAS (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	71	¢703,979,021.20
60	2009	COPAL (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	33	¢307,798,551.00
61	2009	San Martín-Nicoya	FUND. C.R. - CANADA	235	2,639,584,224.27
62	2009	LA SOLE (Llave en Mano)	MUCAP	8	79,278,995.04
63	2009	Palmira III	INVU	29	327,834,498.78
64	2009	Socorro de Brunka	COOPEALIANZA R.L.	13	131,988,808.83
65	2009	El Álamo (LLAVE EN MANO)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	20	224,562,812.51
66	2009	La Uvita (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	9	87,484,391.50
67	2009	San Bernardo	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	60	232,894,567.84
68	2009	Abanico (LLAVE EN MANO)	COOCIQUE	56	¢550,701,618.17
69	2009	RAMASAL (Llave en mano)	COOPENAE	26	¢309,284,176.73
70	2009	La Aurora (Llave en Mano)	MUCAP	11	¢115,743,395.00
71	2009	Pacuarito (llave en mano)	INVU	3	¢26,703,854.84
72	2009	Pacuarito (llave en mano)	COOPEMEX	11	¢100,539,542.54
73	2009	Verolís - Turrialba II (llave en mano)	MUCAP	34	381,562,950.86
74	2009	Valle Dorado (Casos individuales)	INVU	148	1,581,115,539.79
75	2009	Villa Bonita (Casos individuales)	FUND. C.R. - CANADA	144	1,711,212,673.94

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

76	2009	Plaza Vieja (llave en mano)	MUCAP	8	72,448,165.12
77	2009	Villa Lorena (casos individuales)	COOPEALIANZA R.L.	58	651,166,170.52
78	2009	The Flowers of Palermo (llave en mano)	COOPEALIANZA R.L.	22	237,726,245.37
79	2009	The Flowers of Palermo (llave en mano)	Banco Popular	44	473,609,247.90
80	2009	GARABITO (casos individuales)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	8	73,283,748.00
81	2009	San Miguel Arcángel (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	6	66,131,118.00
82	2009	MANUEL DE JESUS JIMENEZ (sólo BC)	MUCAP	1500	2,013,801,737.86
83	2009	Veracruz Los Chiles (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	12	114,155,400.00
84	2009	Caimital (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	6	¢66,088,438.00
85	2009	La Maravilla (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	32	¢409,738,951.69
86	2009	Potrero Grande (llave en mano)	COOPEALIANZA R.L.	7	70,697,513.49
87	2009	Carlota Virginia (llave en mano)	INVU	54	647,078,857.31
88	2009	Barrigones (Casos individuales)	COOPEALIANZA R.L.	20	220,914,920.03
89	2009	Vistas del Monte	INVU	32	428,085,054.00
90	2009	La Sole (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	9	88,810,718.48
91	2009	Villa Tiberias (llave en mano)	COOCIQUE	10	111,447,488.49
92	2009	Veracruz II (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	12	124,366,006.00
93	2009	San Pablo de Turrubares (llave en mano)	COOPENAE	6	57,189,649.00
94	2009	Barbudal (llave en mano)	COOPENAE	11	100,380,637.00
95	2009	Villa Bonita (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	29	366,150,134.75

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

96	2009	El Ocaso (casos individuales)	BANCO DE COSTA RICA	20	355,582,721.10
97	2009	Fátima (actualizado en 2013)	MUCAP	113	1,711,369,012.99
98	2010	Las Bromelias (llave en mano)	MUCAP	20	212,287,447.00
99	2010	Brasilia (llave en mano)	MUCAP	72	709,031,974.00
100	2010	San Luis (llave en mano)	COOPEALIANZA R.L.	6	56,921,554.00
101	2010	Santa Marta III	FUND. C.R. - CANADA	327	5,018,059,882.83
102	2010	Villa Bonita (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	116	1,417,647,871.42
103	2010	San Miguel Arcángel (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	17	189,688,651.16
104	2010	Carlota Virginia (llave en mano)	INVU	4	47,340,600.34
105	2010	Veracruz (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	1	¢10,388,953.26
106	2010	Villa Tiberias (llave en mano)	COOCIQUE	61	670,883,819.18
107	2010	Los Lirios (BC)	FUND. C.R. - CANADA	205	1,578,355,559.18
108	2010	La Maravilla (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	26	341,094,577.99
109	2010	San Pablo de Turruabares (llave en mano)	COOPENAE	1	9,338,640.00
110	2010	Abanico (LLAVE EN MANO)	COOCIQUE	3	¢29,739,583.38
111	2010	The Flowers of Palermo (llave en mano)	Banco Popular	107	¢1,196,191,195.00
112	2010	RAMASAL (llave en mano)	COOPENAE	2	¢23,727,839.90
113	2010	Ivannia	BANCO DE COSTA RICA	127	1,803,112,357.97
114	2010	Verolís - Turrialba II (llave en mano)	MUCAP	11	123,627,340.96
115	2010	San Antonio (llave en mano)	COOPEALIANZA R.L.	6	59,420,683.00

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

116	2010	RAMASAL (Llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	2	¢23,865,809.13
117	2010	Las Gaviotas (Viviendas Art. 59)	MUCAP	0	¢1,173,610,022.17
118	2010	La Vereda (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	23	¢256,094,540.00
119	2010	El Molino (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	16	¢170,333,792.00
120	2010	Boulevard del Sol (llave en mano)	Banco Popular	6	61,110,177.00
121	2010	Boulevard del Sol II (llave en mano)	Banco Popular	40	473,299,904.00
122	2010	Los Guido Sector 6 (Sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	230	1,874,937,261.34
123	2010	Los Guido Sector 7 (Sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	750	¢2,129,189,216.41
124	2010	La Flor (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	44	¢568,698,692.00
125	2010	Orokay (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	15	184,125,437.00
126	2010	Veracruz Los Chiles (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	2	¢18,316,636.00
127	2010	El Señor del Triunfo	COOPENAE	5	¢44,237,909.42
128	2010	Llanos de Santa Lucía (BC)	FUND. C.R. - CANADA	4400	4,755,681,024.60
129	2010	Valladolid (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	40	¢484,655,348.00
130	2010	Don Carlos (llave en mano)	PROMÉRICA	19	¢216,462,781.00
131	2010	Las Aralias (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	77	¢960,311,943.41
132	2010	Cerro Cortés (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	16	¢179,959,265.00
133	2010	Lankaster (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	8	¢105,559,247.00
134	2010	Puerto Escondido (casos individuales) Retención.	COOPEALIANZA R.L.	32	¢361,514,893.04
135	2010	Los Cedros (llave en mano)	COOCIQUE	33	¢386,668,961.00

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

136	2010	Las Bromelias (llave en mano)	PROMÉRICA	7	¢72,874,725.00
137	2010	La Sole (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	13	128,022,638.55
138	2010	Don Nicolás. Casos individuales con retención. Todo con recursos Cinchona	PROMÉRICA	36	¢534,350,508.30
139	2010	Los Mangos (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	28	¢280,292,801.00
140	2010	Veracruz - Los Chiles (Casos Individuales)	BANCO DE COSTA RICA	19	¢182,026,255.88
141	2010	La Sole (llave en mano)	COOCIQUE	27	¢269,539,164.00
142	2010	El Encanto (Casos individuales con retención)	Banco Popular	111	¢1,133,115,266.27
143	2010	La Palma (Casos individuales con retención)	COOPEALIANZA R.L.	24	¢274,894,214.16
144	2010	Las Mesas (llave en mano)	MUCAP	8	¢96,178,217.00
145	2010	La Pradera (llave en mano)	COOCIQUE	62	¢723,393,654.00
146	2010	Plaza Vieja (llave en mano)	COOCIQUE	6	¢55,920,913.00
147	2010	Ecovivienda (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	62	¢812,141,420.00
148	2010	El Álamo (LLAVE EN MANO)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	41	515,695,253.00
149	2010	Las Cascadas (llave en mano)	MUCAP	9	¢96,905,943.00
150	2010	Don Edwin	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	205	2,777,694,956.46
151	2010	La Campiña	FUND. C.R. - CANADA	303	4,446,440,734.07
152	2010	Los Rosales (Casos individuales con retención)	MUCAP	64	697,989,041.68
153	2010	Las Bellotas (llave en mano)	Banco Popular	9	¢120,413,448.00
154	2010	El Molino (llave en mano)	COOCIQUE	2	20,503,795.00

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

155	2010	Las Valentinas (llave en mano)	MUCAP	14	¢170,227,796.00
156	2010	La Huerta	MUCAP	231	3,649,697,429.58
157	2010	Los Itabos (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	6	¢73,928,993.00
158	2010	Matapalo (casos individuales con retención)	COOCIQUE	8	¢94,221,814.00
159	2010	Las Bellotas (casos individuales)	INVU	7	¢58,107,721.00
160	2011	El Jícaro II	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	187	¢2,713,323,084.95
161	2011	Juan Rafael Mora	INVU	328	¢2,760,483,157.95
162	2011	Las Aralias (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	66	¢847,184,402.00
163	2011	Caoba (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	43	¢528,636,481.00
164	2011	La Sole (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	26	¢290,261,581.00
165	2011	La Palma (Casos individuales con retención)	COOPEALIANZA R.L.	38	¢441,759,843.33
166	2011	Boulevard del Sol II (llave en mano)	Banco Popular	131	1,548,786,130.00
167	2011	San Pablo de Turrubares (llave en mano)	COOPENAE	1	9,398,578.00
168	2011	Villa del Bosque (Casos Individuales). Retención	FUND. C.R. - CANADA	16	¢218,543,657.26
169	2011	Calle El Tajo. Casos individuales con retención. Todo con recursos Cinchona	PROMÉRICA	20	¢294,004,200.00
170	2011	Los Geranios. Casos individuales con retención.	PROMÉRICA	8	¢77,140,744.00
171	2011	Lomas de Cocorí (Sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	510	¢2,368,519,112.42
172	2011	La Palma (llave en mano en Colorado)	BANCO DE COSTA RICA	30	¢356,894,186.00
173	2011	Plaza Vieja (llave en mano)	COOCIQUE	2	¢19,361,498.00

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

174	2011	Casos individuales con retención en Upala	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	5	¢49,202,917.00
175	2011	Matabuey III (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	85	¢1,213,387,824.00
176	2011	Guapinol (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	6	¢67,824,678.00
177	2011	COOPESERSUR (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	54	¢698,204,373.00
178	2011	Colinas del Valle (casos individuales con retención y parte Cinchona)	BANCO DE COSTA RICA	32	¢452,334,733.00
179	2011	La Pradera II (llave en mano)	COOCIQUE	40	¢499,841,328.00
180	2011	Los Cedros II (llave en mano)	COOCIQUE	26	296,981,618.00
181	2011	Valladolid (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	44	¢552,192,749.00
182	2011	Nuevo Pital (llave en mano)	COOCIQUE	8	92,315,177.00
183	2011	Las Orquídeas (llave en mano)	MUCAP	14	158,812,675.00
184	2011	Tres casos de Cariari. Casos individuales con retención.	PROMÉRICA	3	¢35,390,980.55
185	2011	Vista al Lago	FUND. C.R. - CANADA	86	¢1,448,571,528.42
186	2011	Planta de tratamiento Llanos de Santa Lucía (Sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	0	¢478,180,620.76
187	2011	San Pancracio (llave en mano)	MUCAP	12	¢123,921,833.00
188	2011	Las Cascadas (llave en mano)	MUCAP	3	¢32,481,100.00
189	2011	Nuevo Carrizal (todo Cinchona)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	88	¢2,251,031,754.38
190	2011	Nuevo Pital (llave en mano)	COOPENAE	8	¢89,589,496.00
191	2011	El Parque (llave en mano)	COOCIQUE	56	¢644,076,464.30
192	2011	Las Aralias II (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	2	¢25,675,767.00

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

193	2011	Llanos de Moya (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	34	¢439,360,345.00
194	2011	Santa Marta II (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	99	¢1,331,093,155.00
195	2011	Potrero Grande (llave en mano)	COOPEALIANZA R.L.	10	110,028,766.00
196	2011	Valle de las Rosas (llave en mano)	MUCAP	35	440,171,655.00
197	2011	La Pradera II (llave en mano)	PROMÉRICA	48	589,813,198.00
198	2011	Nueva Alianza (casos individuales con retención)	COOPEALIANZA R.L.	50	584,112,842.00
199	2011	Valladolid (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	37	¢488,063,989.00
200	2011	La Europa (Sólo BC)	MUCAP	200	1,121,023,476.22
201	2011	El Naranjal (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	41	524,712,060.00
202	2011	Potrero Grande III (casos individuales con retención)	COOPEALIANZA R.L.	38	439,951,682.00
203	2011	Verolís - Cañas III Etapa (Casos individuales con retención)	FUND. C.R. - CANADA	23	317,063,576.00
204	2011	Nueva Jerusalén	INVU	56	835,056,461.33
205	2011	La Maravilla (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	3	38,495,697.00
206	2011	La Vereda (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	1	¢11,712,025.00
207	2011	Los Cedros (llave en mano)	COOCIQUE	1	¢11,023,266.00
208	2012	Socorro de Brunka II (casos individuales con retención)	COOPEALIANZA R.L.	36	¢416,620,017.00
209	2012	La Cabaña (llave en mano)	MUCAP	15	¢161,480,395.00
210	2012	El Encanto (Casos individuales con retención)	Banco Popular	7	¢72,035,433.00
211	2012	La Palma (Llave en mano en Colorado)	BANCO DE COSTA RICA	19	¢225,156,599.00

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

212	2012	Cerro Cortés II Etapa (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	19	¢239,328,424.00
213	2012	Plaza Vieja (llave en mano)	MUCAP	6	¢56,032,112.00
214	2012	Villa Bonita (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	1	¢11,842,767.00
215	2012	El Cacao (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	16	¢194,674,516.44
216	2012	El Dorado (llave en mano)	MUCAP	28	¢363,240,579.00
217	2012	La Sole (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	6	¢67,890,481.00
218	2012	El Naranjal (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	3	¢38,829,340.00
219	2012	El Tecal (casos individuales)	COOPEALIANZA R.L.	12	¢144,425,112.00
220	2012	Colinas del Valle (casos individuales de los cuales 10 con retención)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	28	¢394,402,403.00
221	2012	Valle de las Rosas (llave en mano)	MUCAP	53	¢668,288,752.00
222	2012	Las Palmitas(Llave en Mano)	MUCAP	74	¢865,558,466.00
223	2012	María Auxiliadora (llave en mano)	COOPESERVIDORES	24	¢315,152,072.00
224	2012	Las Orquídeas (llave en mano)	MUCAP	1	¢11,418,929.00
225	2012	La Zamora	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	169	¢3,226,999,035.81
226	2012	Renacer	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	36	¢811,692,904.05
227	2012	Kilómetro 37 (llave en mano)	COOCIQUE	78	¢935,791,677.00
228	2012	La Pradera II (llave en mano)	COOPESERVIDORES	10	¢128,814,839.00
229	2012	Valladolid (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	8	¢101,138,895.65
230	2012	San Martín	COOCIQUE	117	¢1,664,854,032.29

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

231	2012	Vida Nueva	FUND. C.R. - CANADA	21	¢367,929,899.00
232	2012	Valle Dorado II	MUCAP	200	¢2,595,565,044.76
233	2012	Tirrasas (Sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	1100	¢1,537,978,792.85
234	2012	San Miguel Arcángel (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	25	298,411,708.00
235	2012	Nuevo Pital (Casos individuales con retención)	COOCIQUE	48	¢617,010,832.39
236	2012	El Sol (Llave en Mano)	COOCIQUE	31	¢407,676,644.00
237	2012	Don Otoniel (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	51	¢706,441,746.00
238	2012	Coquital (llave en mano)	MUCAP	30	¢382,113,900.00
239	2012	Calle Troja (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	8	¢95,307,626.00
240	2012	El Esfuerzo (Casos individuales con retención)	Banco Popular	79	¢1,002,560,399.00
241	2012	Guapinol (llave en mano)	COOCIQUE	10	¢109,227,253.00
242	2012	El Rótulo (Financiamiento y casos individuales)	MUCAP	178	¢3,223,387,380.61
243	2012	Las Piñuelas (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	14	¢174,910,607.00
244	2012	Las Vueltas (Llave en mano)	COOCIQUE	27	¢295,454,212.00
245	2012	MCKENSIE (casos individuales con retención)	COOPENAE	64	¢826,783,200.33
246	2012	Emmanuelle (casos individuales con retención)	COOPEALIANZA R.L.	61	¢738,111,757.60
247	2012	Villas del Bosque II Etapa (Casos Individuales). Retención	FUND. C.R. - CANADA	35	¢493,299,187.91
248	2013	Sol del Caribe (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	116	¢1,529,595,614.00
249	2013	Boulevard del Sol III (Llave en mano)	Banco Popular	85	¢1,096,206,190.00

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

250	2013	Caliche	Coopeaserrí	65	¢1,313,142,574.31
251	2013	Bethel (casos individuales compra de vivienda existente)	BANCO DE COSTA RICA	22	¢380,541,588.00
252	2013	El Tablazo	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	112	¢2,498,122,634.50
253	2013	La Hoja Dorada	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	155	¢3,874,255,853.89
254	2013	Sagamat (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	29	¢439,046,686.00
255	2013	La Pradera II (llave en mano)	COOPESERVIDORES	1	¢11,912,172.00
256	2013	Coquital (llave en mano)	MUCAP	1	¢12,641,932.00
257	2013	Orokay (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	28	¢471,756,879.00
258	2013	El Dorado (llave en mano)	MUCAP	9	¢134,070,372.00
259	2013	Asentamiento (Ciudadela) Miramar (sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	16	¢201,638,017.65
260	2013	Calle Lajas	MUCAP	51	¢1,954,341,877.79
261	2013	Las Delicias (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	32	¢454,463,061.00
262	2013	La Campiña (Llave en Mano)	MUCAP	57	1,053,340,643.00
263	2013	El Porvenir	FUND. C.R. - CANADA	230	¢4,670,567,938.28
264	2013	Nuevo Pital (llave en mano)	COOCIQUE	6	¢79,418,157.00
265	2013	Santa Martha del Sur (casos individuales con retención y giro de las viviendas contra avance de obras)	COOPEALIANZA R.L.	23	¢293,124,831.36
266	2013	La Sole (llave en mano)	FUND. C.R. - CANADA	1	¢10,375,153.00
267	2013	Upala Centro (llave en mano)	MUCAP	33	¢426,047,797.00
268	2013	Bajo Campos (Casos individuales)	FUND. C.R. - CANADA	8	¢96,881,062.00

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

269	2013	El Esfuerzo (Casos individuales compra de vivienda existente)	Banco Popular	11	¢145,412,434.00
270	2013	Los Sitios (Sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	879	¢594,186,017.50
271	2013	Cieneguita (sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	1340	¢1,433,314,486.61
272	2013	Juanito Mora (Sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	1200	¢680,531,017.03
273	2013	Los Cuadros (Sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	2164	¢1,368,796,968.41
274	2013	Las Vueltas (Llave en mano)	COOCIQUE	2	¢21,588,206.00
275	2013	Kilómetro 37 (llave en mano)	COOCIQUE	3	¢38,607,100.00
276	2013	Santa Elena (Llave en mano)	COOCIQUE	27	¢319,087,316.96
277	2013	Valladolid (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	18	¢244,325,226.00
278	2013	El Jobo (Llave en mano)	COOCIQUE	29	¢403,182,772.00
279	2013	Calle La Trocha (Casos individuales con retención)	Banco Popular	8	¢89,771,324.00
280	2013	Llano Grande (llave en mano)	COOPESERVIDORES	6	¢71,300,458.00
281	2013	Orokay (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	3	54,552,212.00
282	2013	Monterrey. S-002 con retención y giro de las viviendas contra avance de obras.	COOCIQUE	24	¢269,049,613.55
283	2013	Nuevo Milenio (casos individuales con retención y giro contra avance de obras)	INVU	33	¢795,454,247.63
284	2013	Katira. S-002 con retención y giro de las viviendas contra avance de obras.	COOCIQUE	58	¢965,388,656.79
285	2013	Las Terrazas (casos individuales con retención y giro de las viviendas contra avance de obras)	COOPEALIANZA R.L.	35	¢508,776,165.87

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

286	2013	Palma Real (casos individuales con retención y giro de las viviendas contra avance de obras)	COOPEALIANZA R.L.	21	¢280,906,689.01
287	2013	Tres Esquinas (casos individuales con retención y giro de las viviendas contra avance de obras)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	63	¢937,186,455.14
288	2013	Las Piñuelas (casos individuales con retención y giro de las viviendas contra avance de obras)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	79	¢1,353,761,544.83
289	2013	La Flor	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	108	¢2,064,673,597.36
290	2013	Sagamat II (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	21	¢343,657,098.00
291	2014	Sagamat II (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	5	¢89,691,695.00
292	2014	Upala Centro (llave en mano)	MUCAP	3	¢37,996,408.00
293	2014	Lotificación Don Diego (casos individuales con retención de las pruebas de laboratorio)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	8	¢98,153,254.48
294	2014	Planta de tratamiento Las Brisas II (Sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	0	¢233,418,594.11
295	2014	Orokay (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	1	¢15,990,232.00
296	2014	Sol del Caribe (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	7	¢92,905,759.00
297	2014	Boulevard del Sol III (llave en mano)	Banco Popular	60	¢805,860,383.00
298	2014	El Beneficio (viviendas existentes)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	71	¢993,373,168.21
299	2014	Turrubares	BANCO DE COSTA RICA	54	¢1,549,594,353.69
300	2014	La Puna (casos individuales con retención y giro de las viviendas contra avance de obras)	COOPEALIANZA R.L.	21	¢289,191,199.55
301	2014	Los Guido Sector 8 (sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	200	¢1,341,580,573.41
302	2014	El Cacao	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	169	¢3,713,946,907.05

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

303	2014	Ajenjal (Llave en Mano)	MUCAP	12	¢199,260,560.00
304	2014	Atlántida II	Coopeaserrí	0	¢180,053,939.69
305	2014	Valladolid (llave en mano)	BANCO DE COSTA RICA	1	¢13,429,791.00
306	2014	Los Pinos (casos individuales con retención y giro de las viviendas contra avance de obras)	COOPEALIANZA R.L.	53	¢742,403,012.46
307	2014	Don Carlos II (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	50	¢813,953,962.00
308	2014	Lotificación El Pilar - Cajón (casos individuales con retención de las pruebas de laboratorio)	FUND. C.R. - CANADA	8	¢100,010,589.00
309	2014	La Maravilla. S-002 con retención y giro de las viviendas contra avance de obras.	COOCIQUE	32	¢492,172,769.22
310	2014	Brisas del Chirripó (Vivienda existente)	Coopeaserrí	21	¢394,426,050.00
311	2014	El Huerto (Vivienda Existente)	COOPENAE	7	¢97,683,289.00
312	2014	El Cementerio (Llave en Mano)	COOPEALIANZA R.L.	9	¢120,331,608.00
313	2014	Londres (Casos individuales con retención de las pruebas de laboratorio)	COOPEALIANZA R.L.	8	¢111,111,380.00
314	2014	Vainilla (Llave en Mano)	COOCIQUE	6	¢77,669,616.00
315	2015	Valle del Sol	FUND. C.R. - CANADA	48	¢1,219,871,428.27
316	2015	Katira II. Llave en mano.	COOCIQUE	34	¢499,612,685.00
317	2015	El Telón (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	19	¢416,453,269.00
318	2015	San Jorge. Llave en Mano.	BANCO DE COSTA RICA	25	¢361,859,268.00
319	2015	María Fernanda	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	150	¢3,051,407,143.19

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

320	2015	El Alba-Chimurria	COOCIQUE	61	¢1,171,589,936.63
321	2015	RESERVA INDÍGENA TALAMANCA BIBRÍ, FUND. C.R. - CANADA,	FUND. C.R. - CANADA	98	¢1,155,025,738.30
322	2015	TERRITORIO INDÍGENA ALTO TELIRE, FUND. C.R. - CANADA, CONSTECASA	FUND. C.R. - CANADA	38	¢676,659,946.89
323	2015	La Viga	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	65	¢1,524,409,051.06
324	2015	Boulevard del Sol III. S-002- con retención y presupuesto 2014 asignado.	Banco Popular	49	¢669,978,299.95
325	2015	Vainilla (Llave en Mano)	COOCIQUE	1	¢12,821,813.00
326	2015	Upala Centro (llave en mano)	COOPESERVIDORES	9	¢119,932,448.00
327	2015	Boulevard del Sol III (Llave en mano)	Banco Popular	5	¢62,790,285.00
328	2015	El Encanto S-002 con retención, con presupuesto 2014 asignado.	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	44	¢645,181,917.53
329	2015	La Tulita (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	32	¢585,215,880.00
330	2015	Territorio Indígena Zapatón (SOMABACU)	COOPEACOSTA	3	¢35,182,851.51
331	2015	Territorio Indígena Quitirrisí (SOMABACU)	COOPEACOSTA	2	¢23,455,234.34
332	2015	El Cementerio (Llave en Mano)	COOPEALIANZA R.L.	1	¢13,438,041.00
333	2015	Aserri (llave en mano)	COOPESERVIDORES	9	¢147,440,723.00
334	2015	San Martín-Siquirres	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	147	¢2,954,777,245.69
335	2015	La Simona (presupuesto 2014 asignado)	FUND. C.R. - CANADA	59	¢1,190,653,951.98
336	2015	La Rosalía. Casos individuales con retención parcial de lotes y pruebas de laboratorio.	COOPEUNA	11	¢189,372,045.54

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

337	2015	Florida Verde. S-002- con retención. Disponibilidad Impuesto Solidario. Tramitado originalmente a COOPEASERRÍ.	COOPENAE	20	¢268,311,627.07
338	2015	El Huaso (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	30	¢571,858,021.00
339	2015	Santa Lucía (Llave en mano)	COOCIQUE	13	¢177,707,181.00
340	2015	La Isla (presupuesto 2014 asignado). S-002 con retención. Tramitado originalmente por COOPEASERRÍ.	COOPENAE	7	¢86,143,659.92
341	2015	Villas del Bosque III (S-002 con retención de lotes y casas)	FUND. C.R. - CANADA	37	¢600,929,794.09
342	2015	Vista Hermosa (Llave en Mano) (Carpio)	MUCAP	8	¢179,337,612.00
343	2015	Brisas del Chirripó (Vivienda existente)	COOPENAE	3	¢43,181,105.28
344	2015	Astúa Pirie. S-002 con retención. Disponibilidad Impuesto Solidario 2014 ¢543,28 y FODESAF 2015 ¢107,23. Tramitado originalmente por Coopeaserrí.	COOPENAE	36	¢741,224,661.69
345	2015	Condominio Vertical San Martín-Belén	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	40	¢1,099,027,520.69
346	2015	Nuevo Progreso (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	50	¢856,051,659.00
347	2015	Orokay II (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	93	1,991,599,301.00
348	2015	Los Recuerdos (Llave en Mano)	COOPEALIANZA R.L.	64	¢1,179,438,713.00
349	2015	Tirrasas II (sólo BC). No se anotan familias beneficiadas ya que son las mismas de Tirrasas I	FUND. C.R. - CANADA	0	¢1,473,509,598.51
350	2015	Jardines del Río	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	187	¢4,239,881,301.08
351	2015	Katira III. Llave en Mano.	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	43	¢675,227,477.00
352	2015	Hojancha	INVU	78	¢1,662,638,283.64

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

353	2015	Cocales de Duacaré	COOCIQUE	139	¢3,208,689,171.76
354	2015	Don Sergio	FUND. C.R. - CANADA	91	¢2,344,667,965.94
355	2015	Vistas del Miravalles	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	150	¢3,430,375,736.05
356	2015	La Perla	MUCAP	74	¢1,652,995,943.06
357	2015	Las Lomitas (Llave en Mano)	COOPENAE	11	¢182,917,084.00
358	2016	La Torre (Llave en Mano)	COOCIQUE	18	¢264,391,232.00
359	2016	Génesis (Llave en Mano)	COOPENAE	36	¢703,857,310.00
360	2016	Las Lomitas (Llave en Mano)	COOPENAE	14	¢229,844,930.40
361	2016	Katira III. Llave en Mano.	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	11	¢174,781,706.00
362	2016	Orokay II (llave en mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	8	175,847,982.00
363	2016	Katira II. Llave en mano.	COOCIQUE	4	¢59,847,618.00
364	2016	Boulevard del Sol III. S-002- con retención y presupuesto 2014 asignado.	Banco Popular	5	¢78,405,503.00
365	2016	Las Brisas II. Bono Colectivo y Art. 59	FUND. C.R. - CANADA	308	¢5,417,490,581.14
366	2016	Lotificación El Hogar. Casos individuales con retención parcial de lotes y las pruebas de laboratorio	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	10	¢145,745,090.36
367	2016	El Cementerio (Llave en Mano)	COOPEALIANZA R.L.	9	¢125,161,416.00
368	2016	La Esperanza (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	63	¢1,742,561,552.83
369	2016	Vistas del Golfo II (Vivienda Existente)	FUND. C.R. - CANADA	47	584,484,300.13
370	2016	Lotificación Horquetas (Casos Triángulo de Solidaridad)	MUCAP	20	¢406,100,203.28

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

371	2016	Lotificación Miravalles (S-002 con retención y giro de las viviendas contra avance de obras)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	38	¢651,970,831.13
372	2016	Santa Elena (Llave en mano)	COOPENAE	11	¢149,041,875.00
373	2016	TERRITORIO INDÍGENA CABECAR-CHIRRIPO, FUND. C.R. - CANADA, TOBE TOBE S.A.	FUND. C.R. - CANADA	37	¢372,312,908.34
374	2016	Brisas de Paso Hondo (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	27	¢466,107,438.03
375	2016	RESERVA INDÍGENA TALAMANCA BIBRÍ, SOMABACU	COOPENAE	133	¢1,555,675,291.43
376	2016	El Rosario (Llave en Mano)	COOPENAE	6	¢95,794,523.30
377	2016	Orokay I (9 casos compra de lote y construcción)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	9	¢230,894,890.99
378	2016	La Reseda (S-002 con retención)	MUCAP	52	¢892,486,774.47
379	2016	Brisas de Tilarán. S-002- con retención. Disponibilidad recursos acumulados de periodos anteriores.	COOPENAE	168	¢4,268,393,245.56
380	2016	Condominio Vista Real (S-002 con retención)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	136	¢3,371,373,527.53
381	2016	Biolley (Llave en Mano)	COOPENAE	15	¢193,602,481.35
382	2016	TERRITORIO INDÍGENA CABECAR TAYNI/FUND. C.R. - CANADA/DARQCO SRL	FUND. C.R. - CANADA	24	¢207,499,748.10
383	2016	Brasilia (Llave en Mano)	COOPENAE	5	¢69,922,309.00
384	2016	Las Agujas	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	71	¢1,489,631,011.53
385	2016	Las Rosas de Pocosol. S-002- con retención.	Banco Popular	36	¢824,643,734.90
386	2016	Brisas de Nambí (S-002 con retención)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	11	¢188,593,487.70
387	2016	Turrubares-DAVIVIENDA (Llave en mano)	COOPENAE	9	¢126,408,659.78

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

388	2016	La Puna II (S-002 con retención)	COOPEALIANZA R.L.	4	¢55,390,122.77
389	2016	Las Anas	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	198	¢4,592,797,643.20
390	2016	Las Vueltas-Potrero Grande (Llave en Mano)	COOPENAE	10	¢146,484,003.43
391	2016	San Martín-Siquirres Etapa 1 (S-002 con retención)	FUND. C.R. - CANADA	66	¢1,265,006,417.62
392	2016	El Rodeo (Sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	588	¢466,904,129.37
393	2016	Juan Pablo II (S-002 con retención)	COOPEALIANZA R.L.	19	¢273,818,658.84
394	2016	TERRITORIO INDÍGENA BRIBRI DE TALAMANCA/FUND. C.R. - CANADA/SOMABACU	FUND. C.R. - CANADA	71	¢875,491,992.32
395	2016	Los Almendrales (S-002 con retención)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	46	¢1,133,289,567.67
396	2016	Nuestra Señora (Llave en Mano) Casos Triángulo de Solidaridad	MUCAP	10	¢177,781,007.29
397	2016	Cuatro Cruces de Chumico. S-002- con retención.	Banco Popular	25	¢386,241,992.74
398	2017	Vista Hermosa (Llave en Mano) (Triángulo de Solidaridad)	MUCAP	5	¢96,218,965.74
399	2017	Las Rosas de Pocosol II Etapa. S-002- con retención.	Banco Popular	14	¢301,880,033.83
400	2017	Las Agujas. Recursos CNE	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	14	¢284,866,036.16
401	2017	Proyecto PICA (Llave en Mano)	COOCIQUE	24	¢354,653,537.09
402	2017	Las Jícaras (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	21	¢338,945,955.76
403	2017	Riojalandia. Sólo Bono Colectivo.	FUND. C.R. - CANADA	919	¢850,300,994.20
404	2017	Las Delicias de Turrubares. S-002 con retención de las pruebas de laboratorio	FUND. C.R. - CANADA	8	¢75,152,883.40
405	2017	Condominio Linda Vista	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	98	¢2,225,345,051.67

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

406	2017	Nuestra Señora (Llave en Mano) Casos Triángulo de Solidaridad	MUCAP	2	¢35,589,910.64
407	2017	TERRITORIO INDÍGENA CABECAR TAYNI/FUND. C.R. - CANADA/SOMABACU	FUND. C.R. - CANADA	218	¢3,248,008,634.64
408	2017	Condominio Ave del Paraíso (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	20	¢548,471,769.45
409	2017	Barrio Goly. Sólo Bono Colectivo	FUND. C.R. - CANADA	247	¢1,146,777,059.50
410	2017	Colinas de Noche Buena (Llave en Mano)	MUCAP	88	¢1,730,724,288.00
411	2017	Katira III. Llave en Mano.	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	6	¢91,175,456.00
412	2017	Renacer de Pavones (S-002 con retención)	COOPENAE	30	¢498,166,285.00
413	2017	Condominio La Joya	MUCAP	133	¢3,246,523,514.82
414	2017	El Portillo	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	165	¢4,708,227,629.31
415	2017	Los Lirios (S-002 con retención)	INVU	20	¢350,458,215.93
416	2017	La Guararí (sólo BC)	INVU	N/D	¢1,180,735,267.26
417	2017	Proyecto Villas Marcel	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	235	¢5,025,997,160.55
418	2017	Las Rosas de Pocosol III Etapa. S-002- con retención.	Banco Popular	27	¢609,245,389.38
419	2017	Llanuras de Canaán	COOPENAE	174	¢3,389,902,276.09
420	2017	La Loma (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	45	¢774,620,127.21
421	2017	Gallardo (Llave en Mano)	COOCIQUE	30	¢529,753,020.31
422	2017	Santa Luisa (S-002 con retención)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	262	¢6,385,985,445.78
423	2017	Caña Real	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	148	¢3,144,330,942.81
424	2017	Shikabá	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	241	¢6,003,503,435.69

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

425	2018	Valle Azul	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	102	¢2,654,131,856.05
426	2018	Tierra Prometida (Sólo BC)	FUND. C.R. - CANADA	362	¢2,803,924,136.00
427	2018	PROYECTO TERRITORIO INDÍGENA BRIBRI TALAMANCA/INVU/DARQCO SRL	INVU	45	¢407,634,070.74
428	2018	BONOS RESERVA INDÍGENA GUAYMÍ (LA CASONA), COOPENAE, SOMABACU	COOPENAE	103	¢1,216,997,992.74
429	2018	Los Lirios (S-002 con retención)	COOCIQUE	18	¢261,157,853.16
430	2018	Cartagena Valle La Estrella	FUND. C.R. - CANADA	86	¢1,783,842,998.41
431	2018	La Reseda II (Llave en Mano)	MUCAP	34	¢646,675,336.50
432	2018	Tres y Tres(S-002 con retención)	COOCIQUE	23	¢334,453,046.84
433	2018	Chorotega (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	21	¢352,640,107.16
434	2018	Pepillo (Llave en Mano)	COOPENAE	7	¢110,378,616.14
435	2018	San Pablo (Llave en Mano)	COOPEALIANZA R.L.	20	¢357,633,151.73
436	2018	Campo Claro (S-002 con retención)	COOPENAE	92	¢2,449,410,418.21
437	2018	Josue (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	103	¢2,016,731,697.79
438	2018	Kilómetro 20 (S-002 con retención)	COOPEALIANZA R.L.	65	¢1,116,480,683.84
439	2018	Centauro (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	62	¢1,887,924,552.83
440	2018	Nuevo Progreso II	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	63	¢1,099,360,804.79
441	2018	Territorio Indígena Cabécar Chirripo (Somabacu)	COOPENAE	65	¢766,300,245.44
442	2018	Las Rosas de Pocosol IV Etapa. S-002- con retención.	Banco Popular	17	¢373,787,775.49

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

443	2018	Capellades (Grupo de 5 a 10)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	9	¢216,814,637.17
444	2018	Punta Riel (S-002 con retención)	COOPEALIANZA R.L.	45	¢642,583,182.04
445	2018	El Pretal (Grupo de 5 a 10)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	10	¢185,108,866.87
446	2018	Llanos de Santa Lucía	MUCAP	9	¢110,569,751.31
447	2018	La Campiña (Llave en Mano)	MUCAP	8	¢170,765,133.94
448	2018	Santa Fe	MUCAP	74	¢2,066,481,904.51
449	2018	La Esmeralda	COOPENAE	19	¢247,320,092.30
450	2018	Las Rosas de Pocosol V Etapa. S-002- con retención.	Banco Popular	12	¢270,787,211.20
451	2018	Monte Cristo. S-002- con retención.	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	57	¢1,047,013,951.55
452	2018	Malinche (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	50	¢1,366,768,954.50
453	2018	Real Dante (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	22	¢663,543,633.11
454	2018	Condominio Fénix	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	98	¢2,652,006,149.62
455	2018	TERRITORIO INDÍGENA LA CASONA (Guaymi)/FUND. C.R. - CANADA/SOMABACU	FUND. C.R. - CANADA	23	¢270,197,773.69
456	2019	Brisas de Miravalles. S-002- con retención. Recursos CNE y Recursos FODESAF	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	14	¢297,128,389.82
457	2019	PROYECTO TERRITORIO INDÍGENA CABECAR DE ALTO CHIRRIPO	COOPEUNA	36	¢600,450,077.01
458	2019	Proyecto Valladolid. S-002- con retención.	COOPENAE	71	¢1,702,785,415.97
459	2019	Condominio La Arboleda (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	64	¢2,132,834,042.73
460	2019	Juanito Mora II (Bono Colectivo)	FUND. C.R. - CANADA	1200	¢647,520,917.87

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

461	2019	Condominio Torres de La Montaña	MUCAP	160	¢5,517,081,380.84
462	2019	Don Sergio II	FUND. C.R. - CANADA	95	¢2,415,327,888.85
463	2019	BONOS TERRITORIO INDÍGENA SALITRE/FUND. C.R. - CANADA/SOMABACU	FUND. C.R. - CANADA	60	¢769,541,409.06
464	2019	BONOS TERRITORIO INDÍGENA REY CURRÉ/FUND. C.R. - CANADA/SOMABACU	FUND. C.R. - CANADA	16	¢206,437,079.24
465	2019	PROYECTO COSTA VERDE S-002 con retención	COOPENAE	64	¢1,584,506,858.01
466	2019	Josue III (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	60	¢1,281,536,129.43
467	2019	BONOS TERRITORIO INDÍGENA BRIBRI Y TAYNI/FUND. C.R. - CANADA/DARCO	FUND. C.R. - CANADA	53	¢601,391,553.58
468	2019	La Maravilla (Grupo de 5 a 10)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	9	¢146,939,472.67
469	2019	Santa Luisa II (S-002 con retención)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	211	¢5,562,382,841.99
470	2019	Buena Vista (Llave en Mano)	COOPENAE	32	¢471,066,890.61
471	2019	Condominio Almendares	MUCAP	54	¢1,772,893,403.56
472	2019	Santa Rosa de Pocosol (Grupo de 5 a 10)	ASEDEMASA	8	¢113,767,218.24
473	2019	Planta de Tratamiento Limón 2000 (sólo BC)	MUCAP	800	¢2,975,972,774.07
474	2019	BONOS LA CASONA III TERRITORIO GUAYMI	FUND. C.R. - CANADA	33	¢460,557,464.78
475	2019	Bonos Territorio Indígena Tayni V CR CAN SOMABACU	FUND. C.R. - CANADA	28	¢390,406,490.54
476	2019	Loma Linda	COOCIQUE	106	¢2,471,046,823.62
477	2019	Bonos Territorio Indígena Tayni CR CAN DARQCO	FUND. C.R. - CANADA	47	¢528,311,914.44
478	2019	Bonos Territorio indígena Talamanca Bribri- Aditribri Somabacu	FUND. C.R. - CANADA	85	¢1,184,463,814.76

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

479	2019	Bonos Malinche II (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	85	¢2,448,049,406.80
480	2019	Las Palmas (S-002 con retención)	COOPENAE	191	¢5,129,508,061.85
481	2020	Bonos Territorio indigena Bribri de Talamanca- Aditica Somabacu	COOPENAE	36	¢510,949,737.36
482	2020	El Colono	COOPENAE	25	¢613,643,966.94
483	2020	Monte Cristo II	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	132	¢2,980,007,362.14
484	2020	Gran Sol II	COOPENAE	39	¢1,025,323,241.04
485	2020	Parque La Libertad (BC)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	3013	¢523,222,046.61
486	2020	Bella Vista	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	72	¢2,159,602,871.43
487	2020	Mar Azul II	FUND. C.R. - CANADA	61	¢1,320,134,387.13
488	2020	Bonos Malinche III (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	20	¢585,683,934.00
489	2020	Los Jobos (S-002 con retención)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	14	¢222,616,336.40
490	2020	Josue IV (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	91	¢2,121,044,243.18
491	2020	Las Rosas de Pocosol II etapa(S-002 con retención)	Banco Popular	30	¢727,966,647.47
492	2020	Bonos Territorio LA Casona IV (Reserva Indígena Guaymi Coto Brus, Territorio La Casona)	FUND. C.R. - CANADA	23	¢306,673,264.81
493	2020	Bonos territorio indígena Cabécar de Bajo Chirripó	FUND. C.R. - CANADA	39	¢522,324,751.18
494	2020	Bonos Barras del Tortuguero	FUND. C.R. - CANADA	72	¢1,048,920,190.18
495	2020	Lotificación Miravalle II (S-002 con retención)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	21	¢464,710,796.02
496	2020	Parque Recreativo Jorge Debravo (BC)	MUCAP	21	¢620,735,488.81
497	2020	Poás Identidad y Progreso (sólo BC)	MUCAP	5638	¢314,173,441.05

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

498	2020	Corrales Negros (S-002 con retención)	FUND. C.R. - CANADA	18	¢324,335,541.53
499	2020	Bonos Malinche IV (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	23	¢689,231,793.71
500	2020	Las Trojas	COOPENAE	84	¢3,157,552,067.00
501	2020	Bonos Territorio indígena Salitre II de Buenos Aires	FUND. C.R. - CANADA	51	¢680,065,665.50
502	2020	Parque Esparcimiento La Cima (BC)	MUCAP	4129	¢389,555,049.25
503	2020	3x1 (3 Casos individuales)	COOPENAE	3	¢81,515,462.40
504	2020	BONOS PROYECTO Corazón de Jesús (Grupo de 5 a 10 casos). CASOS INDIVIDUALES CON RETENCIÓN.	ASEDEMASA	6	¢91,456,220.37
505	2020	Bonos Malinche V (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	11	¢336,569,681.53
506	2020	Bonos Territorio indígena Cabécar (Tayní VI)	COOPENAE	34	¢450,156,287.03
507	2020	Bonos Territorio Indígena Conte-Burica (Alto Conte)	COOPESERVIDORES	30	¢337,311,908.86
508	2020	Bonos Territorio Guaymi Coopeservidores Davivienda	COOPESERVIDORES	10	¢104,500,287.22
509	2020	Bonos Territorio Boruca Coopeservidores Davivienda	COOPESERVIDORES	8	¢78,720,342.56
510	2020	Bonos Territorio Indígena Bribri Talamanca (VI)-SOMABACU	FUND. C.R. - CANADA	97	¢1,289,438,497.13
511	2020	PROYECTO PASEO ECOCULTURAL SAN ISIDRO (SÓLO BONO COLECTIVO)	MUCAP	3,750	¢326,174,488.81
512	2020	Corales-Bambú (Bono Colectivo)	FUND. C.R. - CANADA	1100	¢3,733,680,753.91
513	2020	PROYECTO PARQUE CORINA RODRÍGUEZ (SÓLO BONO COLECTIVO)	FUND. C.R. - CANADA	nd	¢1,034,247,974.97
514	2020	PROYECTO LOS ALMENDROS (S-002 con retención)	COOPEALIANZA R.L.	57	¢1,180,210,276.89

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

515	2020	PROYECTO LOMAS DEL VALLE (S-002 con retención)	COOPEALIANZA R.L.	48	¢992,200,218.02
516	2020	San José de Upala (Llave en Mano)	COOPENAE	32	¢576,678,706.74
517	2020	Proyecto Parque Plaza León XIII, Polideportivo y La Fabiola. Sólo BC.	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	2732	¢573,991,408.10
518	2021	Parque Los Chiles (sólo BC)	COOCIQUE	0	635,838,389.96
519	2021	Bonos Malinche VI (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	11	¢349,802,796.89
520	2021	Parque Acosta Activa (BC)	INVU	20209	¢758,012,942.89
521	2021	Bonos Territorio indígena Salitre	COOPENAE	27	¢407,547,207.76
522	2021	Bonos Territorio indígena Guaymi	COOPENAE	27	¢406,490,606.64
523	2021	Bonos Territorio indígena Cabécar	COOCIQUE	23	¢336,045,366.80
524	2021	BONOS PROYECTO LOTIFICACION EL JADE (Grupo de 5 a 10 casos). CASOS INDIVIDUALES CON RETENCIÓN.	COOPECAJA	6	¢97,909,163.38
525	2021	Condominio Almendares II	MUCAP	54	¢2,114,988,980.24
526	2021	TUJANKIR II (S-002 con retención)	COOCIQUE	12	¢223,110,153.89
527	2021	Sueño de Reyes (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	32	¢706,191,053.95
528	2021	28 Millas	MUCAP	120	¢3,319,866,742.31
529	2021	Bonos Territorio indígena Conte Burica	COOPENAE	32	¢494,014,292.42
530	2021	Vistas de Guadalupe	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	144	¢5,409,587,220.38
531	2021	Bonos Territorio indígena Conte Burica	FUND. C.R. - CANADA	92	¢1,402,077,590.80
532	2021	Nueva Esperanza (Llave en Mano)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	51	1,173,372,340.10

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

533	2021	Bonos Territorio Boruca Coocique Davivienda	COOCIQUE	6	74,636,754.25
534	2021	José Villalobos (S-002 con retención)	COOCIQUE	71	1,413,996,446.44
535	2021	Barras II (57 bonos extraordinarios en las comunidades de los bancos en los canales del Tortuguero)	FUND. C.R. - CANADA	50	1,034,685,260.06
536	2021	Puerto Escondido	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	80	2,305,543,146.21
537	2021	Amapolas S-002 con retención	ASEDEMASA	37	825,582,860.83
538	2021	Bonos Territorio Indígena Bribri-Darqco-Fundación	FUND. C.R. - CANADA	57	689,700,897.23
539	2021	Aurora de Luz	FUND. C.R. - CANADA	142	3,935,454,849.53
540	2021	Bonos Territorio indígenas Conte Burica (Coocique)	COOCIQUE	23	355,408,162.52
541	2022	Bonos Territorio indígena La Casona	Banco Popular	49	782,889,283.14
542	2022	Villa Verde	COOPENAE	70	1,762,560,440.16
543	2022	Bonos Territorios indígenas Conte Burica, Guaymí, Kekoldi y Cabécar	COOPESERVIDORES	46	614,660,792.93
544	2022	Bonos Territorio Indígena Tayni y Bribri-Darqco-Fundación	FUND. C.R. - CANADA	40	495,682,689.30
545	2022	Nueva Esperanza II (S-002 con retención)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	53	1,425,971,103.30
546	2022	Bonos Proyecto Chachagua Grupo de 8 a 15 casos individuales con retención	COOPECAJA	15	284,392,529.80
547	2022	PROYECTO PARQUE LOS MALINCHES (SÓLO BONO COLECTIVO)	COOCIQUE	0	765,663,281.75
548	2022	Bono Territorio Indígenas Salitre, Conte Burica y Nairi Awari	FUND. C.R. - CANADA	103	1,968,021,710.50
549	2022	Ámbar	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	15	404,833,731.72

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

550	2022	Bono Territorio Indígenas Grano de Oro Cabécar Chirripo	COOPEUNA	27	375,507,626.14
551	2022	Matapalo. S-002- con retención. Año 2020	Banco Popular	70	1,840,770,564.91
552	2022	Bonos Territorio Indígena Cabécar Tayni	COOPENAE	58	1,076,433,919.96
553	2022	Espaveles I	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	50	1,506,322,339.97
554	2022	Bonos Territorio Indígena territorio indígena Cabécar de Turrialba	FUND. C.R. - CANADA	69	1,184,073,737.88
555	2022	Espaveles II S-002- con retención	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	53	1,606,813,833.00
556	2022	Veredas del Río (S-002 con retención)	GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	140	4,082,144,458.44
557	2022	Bonos Territorio indígenas Cabécar y Altos de San Antonio	COOCIQUE	48	663,461,767.78
558	2022	Bonos Territorio indígenas Bribri de Talamanca (Indígena Batzú)	FUND. C.R. - CANADA	10	169,920,692.65
559	2022	Parque Amarillo (Bono Colectivo).	COOCIQUE	417	589,357,354.77
560	2022	El Silencio	COOPENAE	61	1,772,250,266.36
Total				85,648	¢459,684,729,862

Fuente: Base de datos BANHVI

Del 2007 al 2022 periodo de mi gestión como jefa de la Dirección FOSUVI, se aprobaron alrededor de 560 proyectos, lo que incluye proyectos bajo el formulario S-001 Compra de lote en Verde construcción de obras de infraestructura y vivienda, formulario S-002 Compra de lote urbanizado y construcción de viviendas, Maduración y Construcción de Proyectos de Bono Comunal, Compra de proyectos Llave en Mano, desarrollo de proyectos en Territorio Indígena, y grupos de casos individuales, todo esto para un monto de **¢459,684,729,862** y una cantidad de **85,648** familias beneficiadas.

En relación con los acuerdos de Junta Directiva, recomendaciones de auditoría interna y externa y cierre de líneas de crédito, en el año 2020 se creó un plan de trabajo y seguimiento para tramitar la mayor cantidad de pendientes en relación con estos. Es importante rescatar que estos

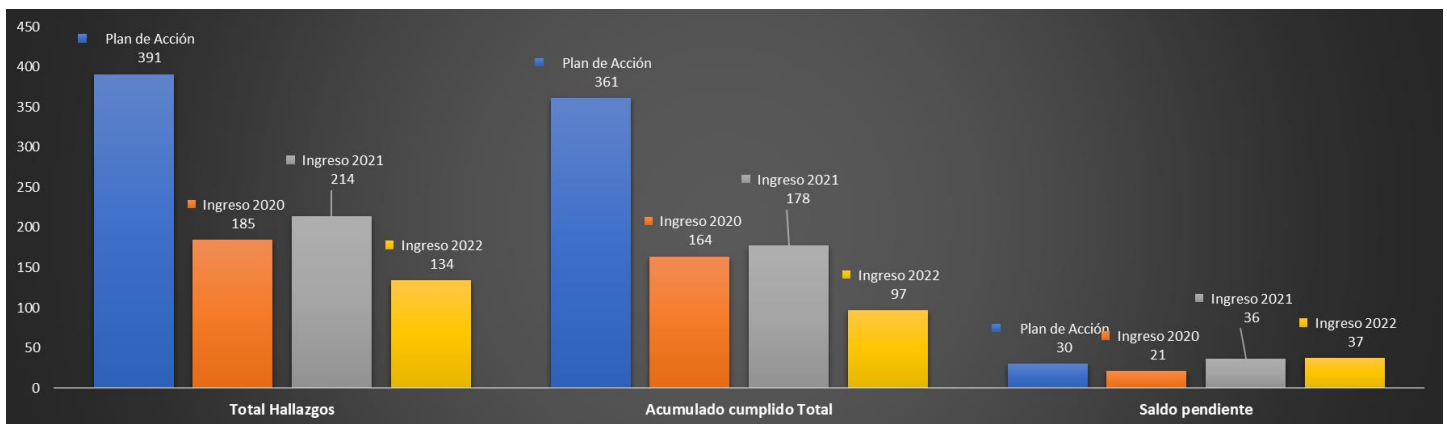
INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

pendientes en su mayoría fueron trasladados a la Dirección FOSUVI provenientes de otras áreas (especialmente recomendaciones de auditoría interna y acuerdos de Junta), como la Gerencia General y la Subgerencia de Operaciones. Para cumplir con dicho plan, se incorporaron 3 personas como responsables del seguimiento diario y se entregaron informes mensuales a la Gerencia General y la Junta Directiva para darle alcance al recorrido de los avances mensuales.

Resumen de Acuerdos de Junta Directiva:

SEGUIMIENTO ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA



Fuente: FOSUVI

El plan de acción de 391 acuerdos corresponde a la cantidad de acuerdos pendientes de trámite que se tenían al 2019, que para finales del 2022 únicamente se encontraban pendientes 30 acuerdos, en su mayoría estos 30 acuerdos, requerían la intervención de la Subgerencia de Operaciones o la Gerencia General. En resumen, al finalizar el año 2022, se encontraban en trámite 30 acuerdos del plan de acción de los acuerdos acumulados al 2019, 21 acuerdos del año 2020, 36 acuerdos del año 2021 y 37 acuerdos del año 2022, para un total de 124 acuerdos de Junta Directiva. Sobre los acuerdos que emite la Junta Directiva cada año, cabe resaltar que alrededor del 80% van a resolución a la Dirección FOSUVI, lo cual acarrea una gran cantidad de trabajo y una acumulación importante de acuerdos por falta de recurso humano.

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

Resumen de Conciliación de Cierre de Líneas de Financiamiento al 2022:

AVANCE DEL PLA DE ACCION CIERRE DE PROYECTOS

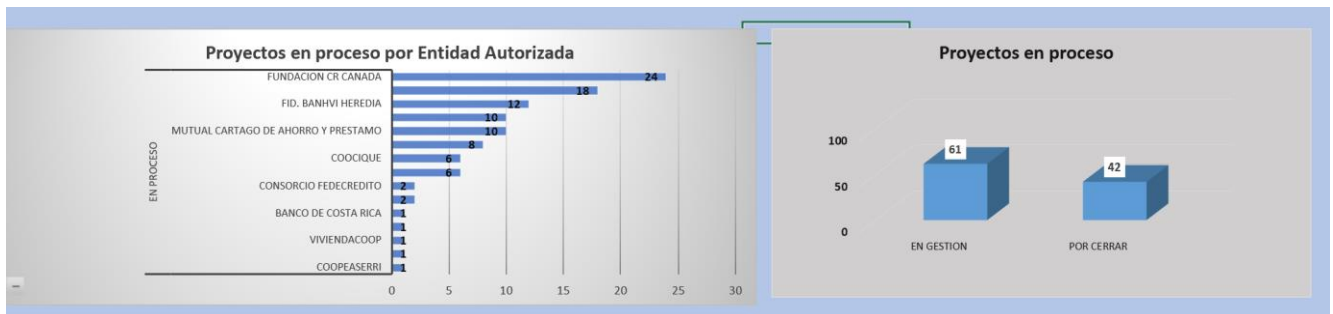


Fuente: FOSUVI

Nota:

Del total de 202 proyectos liquidados 76 proyectos fue necesario realizar el cierre financiero, ya que tenían saldos por liquidar o cierre de líneas, el resto de casos corresponde a confirmación de cierres o liquidación de recursos no invertidos de llave en mano.

PROYECTOS EN PROCESO DE CIERRE POR ENTIDAD AUTORIZADA

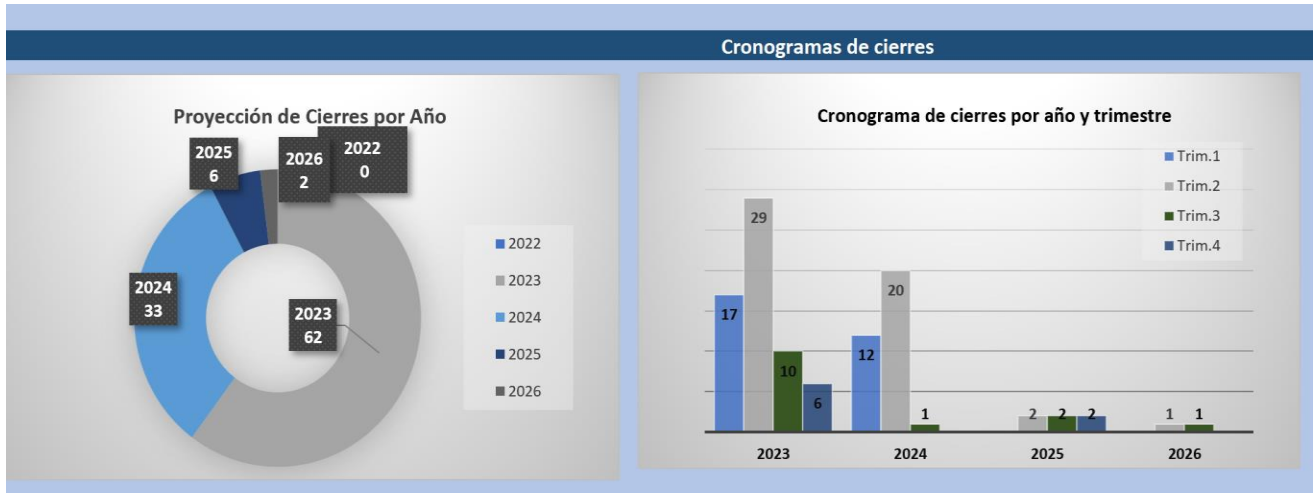


Fuente: FOSUVI

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

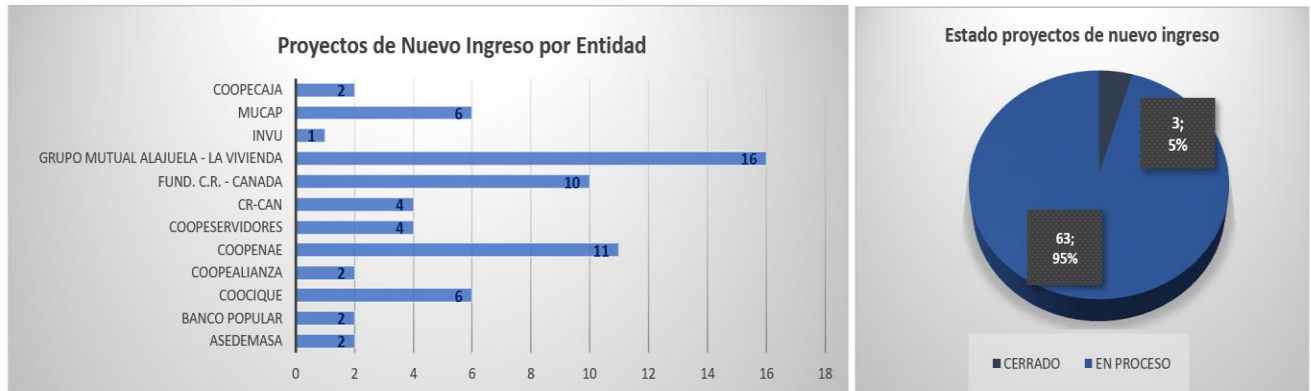
CRONOGRAMA DE CIERRE DE LINEAS DE CREDITO POR AÑO



Fuente: FOSUVI

PROYECTOS APROBADOS DEL 2020 AL 2022 PARA IMPLEMENTAR EN PLAN DE ACCION DE CIERRE DE LINEAS POR ENTIDAD AUTORIZADA

Proyectos nuevos aprobados entre el 2020 y 2022 posterior a la implementación del plan de acción



Fuente: FOSUVI

Del total de proyectos por cerrar acumulados al 2020, se han cerrado 202, a la fecha están en proceso de cierre 103 proyectos. Es importante destacar que cada año se suman proyectos por cerrar en su línea de financiamiento, ya que es parte de la operativa y el giro normal de la operación del FOSUVI en materia de construcción.

Existen alrededor de 21 proyectos con procesos complejos para poder concretar su cierre, esto por cuanto son proyectos que datan de muchos años, algunos incluso de entidades extintas. Para

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

cada uno de estos proyectos se conformó un plan de acción, tanto para aquellos cuyas entidades autorizadas están en operación, como para aquellos que no tienen una entidad autorizada específica, cada plan de acción consta en el Dashboard creado para el seguimiento de éstos.

Detalle de Proyectos con cierre previsto a más de 18 meses					
Entidad	2023	2024	2025	2026	Total general
CONSORCIO FEDECREDITO		2			2
El Edén		1			1
Metrólis IV sector B		1			1
FID. BANHVI HEREDIA		1			1
Metropoli		1			1
FUNDACION CR CANADA		1		2	3
Bajo Tejares				1	1
La Angosta (BC) (Con reserva BC)				1	1
La Campiña		1			1
GRUPO MUTUAL ALAJUELA LA VIVIENDA		5	1		6
El Edén		1			1
Emanuel Ajoy			1		1
Metropolis IV (Hig/Com)		1			1
Metrópolis IV Sector B		1			1
Metrópolis IV Sector C		1			1
Vistas del Miravalles		1			1
INVU		1		1	2
Juan Rafael Mora		1			1
Nueva Jerusalén				1	1
MUTUAL HEREDIA DE AHORRO Y PRESTAMO		1			1
Metrólis IV E, sector C		1			1
PROMERICA			6		6
Bella Vista			1		1
Los Cipreses			1		1
Los Pioneros			1		1
Los Reformadores			1		1
Valle Dorado			1		1
Vista Hermosa			1		1
Total general		11	7	1	21

Fuente: FOSUVI

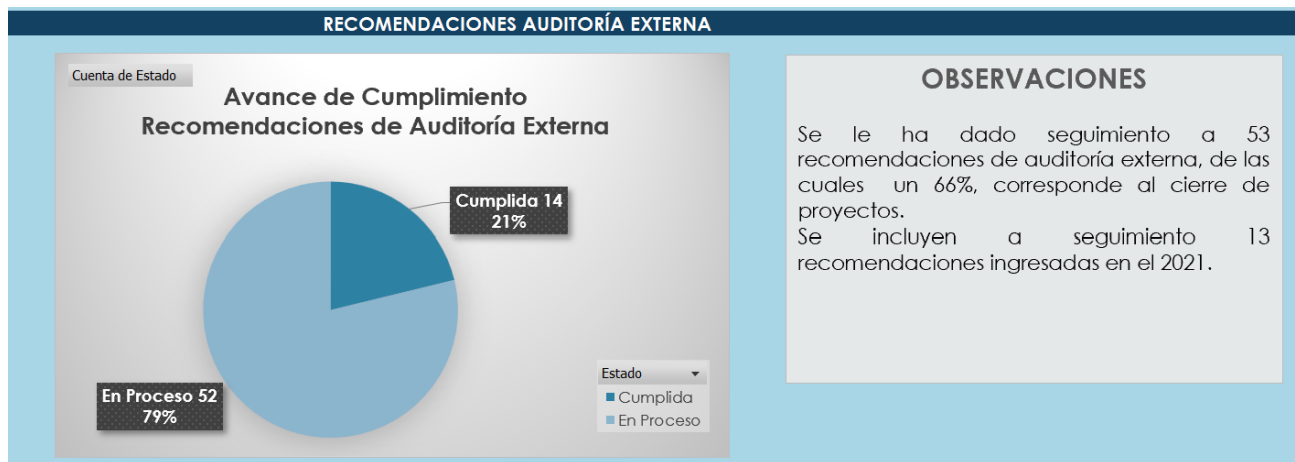
Es importante que se tenga en cuenta que, para el éxito del cierre de las líneas de financiamiento, la participación de las entidades autorizadas es fundamental, ya que son éstas las responsables primarias del desarrollo de cada proyecto, tanto en su fase constructiva como en su fase de formalización y cierre, por lo que el seguimiento con éstas es determinante en este proceso.

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

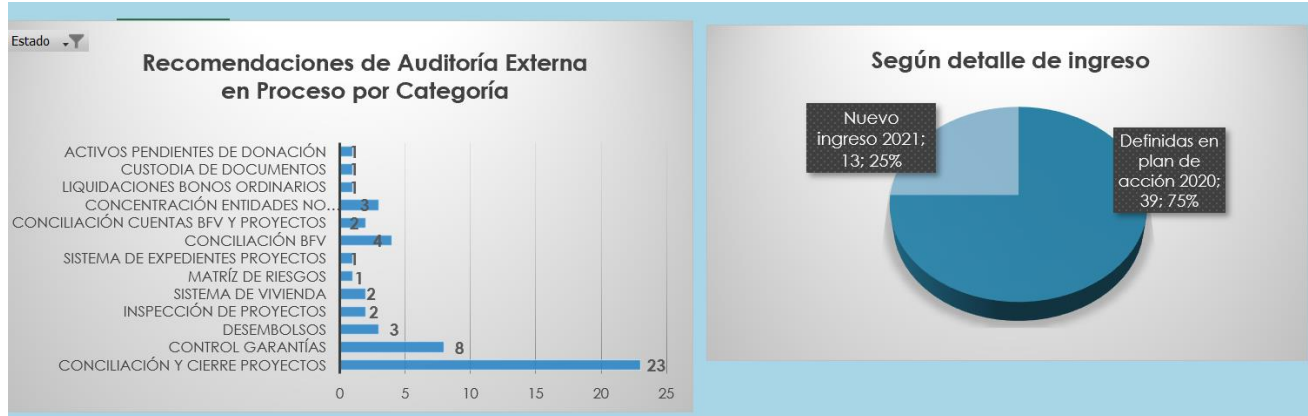
Periodo 2006-2023

Resumen de recomendaciones de Auditoría Externa:

DETALLE DEL AVANCE DE LAS RCOMENDACIONES DE LA AUDITORIA EXTERNA



Fuente: FOSUVI



Fuente: FOSUVI

Las recomendaciones de la Auditoría Externa se centran en la conciliación y cierre de líneas de financiamiento con 23 de las 52 recomendaciones que se agrupan en esta categoría, y aun cuando existen 52 recomendaciones en proceso y seguimiento, nos dimos a la tarea de agruparlas por temas, lo que nos arrojó que son prácticamente 13 las categorías en las que se pueden agrupar.

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

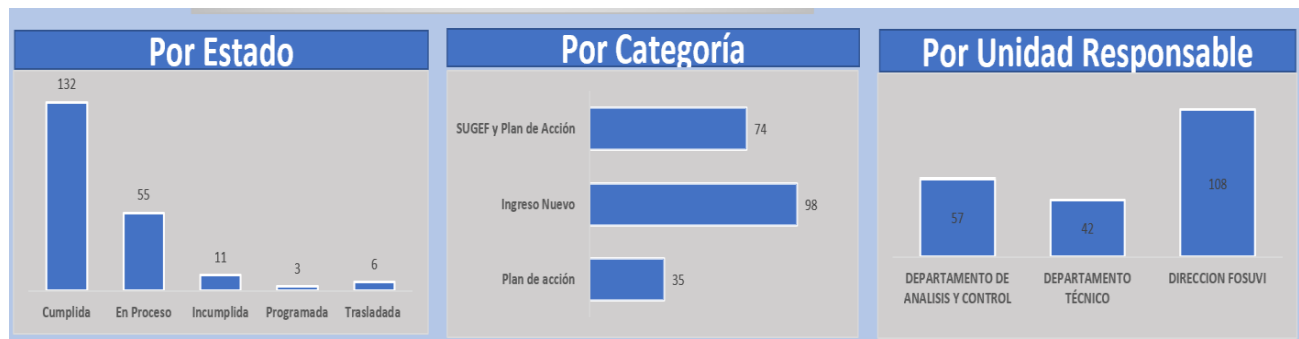
Periodo 2006-2023

Resumen de recomendaciones de Auditoría Interna:

AVANCE DEL PLAN DE ACCION DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA INTERNA



Fuente: FOSUVI



Fuente: FOSUVI

Del plan de acción inicial del 2020, se tenían en atención 207 recomendaciones, de las cuales a diciembre del 2022 se tenían atendidas el 70% de éstas. Para el año 2022 se han incorporado nuevas recomendaciones de la auditoria interna, las cuales se suman al control que mensualmente se presentó ante la Gerencia General, el Comité de Auditoría y si es necesario ante la Junta Directiva.

- f) **Indique el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad ejecutora a su cargo, existentes al inicio de su gestión y de los que deja pendientes de concluir.**

A continuación, se detallan una serie de proyectos de vivienda a los cuales se les dio seguimiento desde la Dirección FOSUVI con en las entidades autorizadas y que quedan pendientes de tramitar ante el BANHVI, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos que exige la normativa.

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

Nombre Proyecto	Entidad Autorizada	Provincia	Cantón	Distrito	Modalidad	Cantidad de Soluciones	Empresa Constructora	Monto del Proyecto	Estado
Vistas del Golfo II	Fundación CR-C	Puntarenas	Chomes	Judas	Vivienda Existente	96	Araisa S.A.	€1,279.68	En análisis en EA
La Conquista	Coopena	Heredia	Sarapiquí	Horquetas	S-001	149	AJIP Ingeniería	€4,135.00	En análisis en EA
Rosas de Río Jiménez	Banco Popular	Limón	Guácimo	Río Jiménez	S-002	82	Grupo Las Rosas	€2,055.00	En análisis en EA
Río Nuevo	Coocique	Puntarenas	Golfito	Puerto Jiménez	S-002	40	Novacord	€900.00	En análisis en EA
Proyecto Cascajal	Coocique	Alajuela	San Carlos	La Tigra	S-002	40	Arquitectura Roy Ramírez	€750.00	En análisis en EA
Las Barras III	Fundación CR-C	Limón	Siquirres	Siquirres	Barras	62	Somabacu	€1,374.00	En análisis en EA
Mar del Norte	Grupo Mutual	Guanacaste	Liberia	Liberia	S-001	82	ArmaBloque	€2,296.00	En análisis en EA
Condominio Cristal	Grupo Mutual	Cartago	Cartago	San Nicolás	S-001	168	Consultoría Mar Azul	€5,880.00	En análisis en EA
Hato Viejo	Coopealianza	Guanacaste	Santa Cruz	Santa Cruz	S-002	29	Desarrollos Zamra Torre Sur	€701.59	En análisis en EA
Nuevo Higuierón	Grupo Mutual	Alajuela	Upala	Bijagua	S-002	27	Las Colinas de Cochis	€675.00	En análisis en EA
Las Brisas	Grupo Mutual	Guanacaste	Liberia	Liberia	S-001	31	Covites	€713.00	En análisis en EA
Proyecto Santa María	Grupo Mutual	Alajuela	San Carlos	Pocosol	S-001	40	Constructora del Sol	€1,000.00	En análisis en EA
Condominio La Esperanza	Coopena	Alajuela	Naranjo	San Miguel	S-001	120	Consultoría Mar Azul	€4,647.50	En análisis en EA
Condominio Veredas del Río Etapa III	Grupo Mutual	Guanacaste	Liberia	Liberia	S-002	113	Las Arandas	€3,277.00	En análisis en EA
Alta Luz	Coopealianza	San José	San Isidro	San Pedro	S-002	25	Constructora Covam Del Sur	€383.11	En análisis en EA
Rey Curré	Coopena	Puntarenas	Buenos	Buenos Aires	Indígenas	26	BH Constructora	€220.48	En análisis en EA
Condominio Veredas del Río Etapa II	Grupo Mutual	Guanacaste	Liberia	Liberia	S-002	140	Las Arandas	€4,060.00	En análisis en EA
Las Islas	Coopena	Puntarenas	Puntarenas	Chira	Islas	24	Davivienda	€439.92	En análisis en EA
Ámbar II	Grupo Mutual	Puntarenas	Parrita	Parrita	S-002	20	IDECO	€540.00	En análisis en EA
Solidaridad	Coocique	Puntarenas	Puntarenas	Chomes	S-001	110	Constructora Davivienda	€2,750.00	En análisis en EA
Zona Azul	Coocique	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	S-002	150	Inmobiliaria SYNSA	€3,250.00	En análisis en EA
Las Tecas de Barrio Irving	Grupo Mutual	Guanacaste	La Cruz	La Cruz	S-002	63	Synsa	€1,825.00	En análisis en EA
Boulevard del Sol (1)	Fundación CR-C	Puntarenas	Barranca	Barranca	S-002	331	Su Casa	€8,636.00	En análisis en EA
Alto Chirripó II	Fundación CR-C	Cartago	Turrialba	Chirripó	Indígenas	75	Somabacu	€1,511.25	En análisis en EA
Darqco Bribri III	Fundación CR-C	Limón	Limón	Valle de la Estrella	Indígenas	44	Darqco	€704.44	En análisis en EA
Campo Claro	Fundación CR-C	Alajuela	Orotina		S-001	129	Davivienda	€3,326.91	En análisis en EA
La Bendición	Grupo Mutual	Puntarenas	Puntarenas	Barranca	S-001	246	Synsa	€6,642.00	En análisis en EA
Corralillo	Grupo Mutual	Guanacaste	Nicoya	San Antinio	S-001	117	Construcciones Generales	€3,029.00	En análisis en EA
Sabanillas	Grupo Mutual	Cartago	Jimenez	Tucurrique	S-001	192	CL Compañía Constructora S.A.	€4,931.00	En análisis en EA
Conte Burica 4	Fundación CR-C	Puntarenas	Golfito	Pavones	Indígenas	36	Somabacu	€889.80	En análisis en EA
La Casona 7	Fundación CR-C	Puntarenas	Coto Brus	Buenos Aires	Indígenas	49	Somabacu	€653.73	En análisis en EA
Grano de Oro II	Fundación CR-C	Cartago	Turrialba	Chirripó	Indígenas	100	AJIP Ingeniería	€1,600.00	En análisis en EA
Las Barras IV	Fundación CR-C	Limón	Siquirres	Siquirres	Barras	82	Somabacu	€1,574.40	En análisis en EA
Llano Grande	Fundación CR-C	Cartago	Llano Grande		S-001	86	Terraza Construcciones	€1,600.00	En análisis en EA
Ujarrás	Coopena	Puntarenas	Buenos	Ujarrás	Indígenas	60	Somabacu	€1,125.00	En análisis en EA
Puerto Thiel	Coocique	Guanacaste	Nandayure	San Pablo	S-002	32	Inmobiliaria SYNSA	€700.00	En análisis en EA
Condominio Almendares	Grupo Mutual	San José	San José	San Sebastián	Vivienda Existente	21	Sogotica	€840.00	En análisis en EA
Guaycará	Coocique	Puntarenas	Golfito	Río Claro	S-002	29	Novacord	€606.00	En análisis en EA
Alto Chirripó 2	Banco Popular	Cartago/ Limón	Turrialba/ Limón	Chirripó/ Valle La Estrella	Indígenas	75	Somabacu	€1,451.42	En análisis en EA

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

Adicionalmente, se encuentran en trámite en la Dirección FOSUVI una serie de proyectos en revisión, que, en caso de cumplir con toda la normativa exigida, se estarán tramitando ante la Junta Directiva.

Nombre Proyecto	Entidad Autorizada	Provincia	Cantón	Distrito	Modalidad	Cantidad de Soluciones	Empresa Constructora	Monto del Proyecto	Estado
Horquetas	Mucap	Heredia	Sarapiquí	Horquetas	Casos Individuales	20	Mi Vivienda A y Q S.A.	¢405.00	En análisis en BANHVI
Cerro Verde	Grupo Mutual	Cartago	Paraíso	Paraíso	S-001	108	Mar Azul y Simón Solano	¢3,225.00	En análisis en BANHVI
Isla Chira e Isla Venado	Coopenae	Puntarenas	Puntarenas	Chira y Lepanto	Islas	24	Davivienda S.A.	¢458.00	En análisis en BANHVI
Isla Chira e Isla Venado	Coocique	Puntarenas	Puntarenas	Chira y Lepanto	Islas	39	Davivienda S.A.	¢755.00	En análisis en BANHVI
Isla Chira	Grupo Mutual	Puntarenas	Puntarenas	Chira	Islas	14	Davivienda S.A.	¢264.00	En análisis en BANHVI
Banabat	Fundación CR-C	Limón	Matina	Batán	S-002	40	Consorcio AJIP-GOLDEN	¢949.00	En análisis en BANHVI
Colonia Puntarenas	Coopecaja	Alajuela	Upala	Upala	Casos Individuales	14	Covites S.A.	¢281.13	En análisis en BANHVI
Don Fernando	Mucap	Limón	Matina	Batán	S-002	31	Frontier Imperial Primero S.A.	¢931.70	En análisis en BANHVI
Creciendo Juntos	Coocique	Alajuela	San Carlos	Pocosol	S-001	72	Davivienda S.A.	¢1,463.00	En análisis en BANHVI
Duarco Cocorí	INVU	Cartago	Cartaga	San Francisco	S-003	228	Por definir	¢5,551.00	En análisis en BANHVI
Alto Chirripó	Banco Popular	Cartago	Turrialba	Chirripó	Casos Indígenas	75	Somabacu	¢1,400.00	En análisis en BANHVI
Bribí y Tayní	Fundación CR-C	Limón	Talamanca	Valle Esrtella	Casos Indígenas	39	DARQCO	¢587.00	En análisis en BANHVI
Corales Bambú	Fundación CR-C	Limón	Limón	Limón	Bono Colectivo	n/a	Por definir	¢3,112.00	En análisis en BANHVI
San Diego Aire Libre	Grupo Mutual	Cartago	La Unión	San Diego	Bono Colectivo	n/a	Por definir	¢1,043.00	En análisis en BANHVI

g) Refiérase a la administración de los recursos financieros asignados a la institución o a la unidad a su cargo durante su gestión

Durante mi gestión se tenía cada año el compromiso de colocar al 100% los recursos FODESAF asignados al FOSUVI, lo cual, durante muchos años, se dio la particularidad de que el presupuesto se agotaba muchos meses antes de finalizar el año. Adicionalmente, se requería la disminución del superávit específico que quedaba cada año en las arcas del BANHVI o como fue a partir del 2013 en las cuentas de Hacienda propiedad del BANHVI. Estos recursos de superávit específico corresponden en su mayoría a los recursos asignados a los casos individuales y proyectos aprobados el año anterior inmediato a su ejecución o en algunos casos algunos años antes,

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

mientras se lograba la ejecución de las obras, sobre todo en proyectos, cuyo cronograma, en la mayoría de las veces traspasa uno o dos periodos en la construcción.

Durante el periodo 2018 y el 2020 se presentaron dos situaciones muy específicas que incidieron en el presupuesto asignado al FOSUVI, la aprobación de la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas (Ley No. 9635) en el año 2018 y la pandemia Covid-19.

Esta ley hizo cambios importantes en el esquema de aprobación de la fuente de ingreso que nutren al FOSUVI. La Ley No. 9635 obliga que las entidades adscritas, deben tramitar su presupuesto a través de la Asamblea Legislativa; de forma diferente de cómo se hacía anteriormente, que le correspondía a la Contraloría General de la República revisar y aprobar el presupuesto de dichas entidades, por lo que, a partir de esta fecha, cada presupuesto correspondiente al FOSUVI, debería ser aprobado por medio del presupuesto Nacional ante la Asamblea Legislativa.

Durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023 se dio una importante reducción del presupuesto que se asigna al FOSUVI, sumando un recorte total de del presupuesto de alrededor de ¢75,526,8 millones, lo cual repercutió directamente en la cantidad de subsidios otorgados a las familias en dichos periodos.

A estos recortes se debe agregar que con la entrada en vigor de la Ley No. 9635, el BANHVI deja de ser exento del pago del IVA, lo cual nos obligó a agregar en cada presupuesto de viviendas y de proyectos, el 13% del IVA, que para algunos componentes fue incorporado de manera gradual cada año, **que iba** desde el 4%, al 8% y finalmente al 13%, lo cual también provocó una disminución sustancial de los recursos disponibles para el trámite de viviendas.

h) Si lo estima necesario, brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad a su cargo.

1. El BANHVI es una institución de segundo piso, que a través de los años ha venido perdiendo este rol, para adentrarse en funciones de banca de primer piso, lo cual ha desvirtuado no sola la labor de ente rector que le confiere la ley al Banco, si no, que se ha diluido la responsabilidad indelegable que por ley tienen las Entidades Autorizadas que forman parte del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. La confusión de roles entre los distintos actores causa una serie de reprocesos innecesarios como lo es la

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

revisión de casos individuales y de art.59 tanto en las entidades autorizadas como en el BANHVI, lo cual no solo hace lento el proceso, si no, que lo encarece, siendo las familias más necesitadas de este país, las que más sufren las consecuencias de esto.

Misma situación se presenta en la revisión de proyectos que tramita el BANHVI provenientes de las entidades, los cuales son dictaminados en primera instancia en la entidad y posteriormente el BANHVI dedica mucho esfuerzo y recursos para volver a hacer la revisión de todos los requisitos que contiene cada expediente de proyectos, lo que genera reprocesos y devoluciones interminables en cada proyecto.

La sugerencia en este caso es devolver a las entidades autorizadas su rol, cuyo marco normativo se encuentra descrito en las leyes y reglamentos, y que el BANHVI regrese a función de primer piso de fiscalizador de los fondos públicos, en lo cual ya tiene una vasta experiencia recolectada a través de todos estos años y que se encuentra plasmada en políticas, procedimientos y procesos institucionales.

2. Se deben implementar mecanismos de control para exigir a las Entidades Autorizadas cumplir cabalmente con sus funciones, para lo cual se recomienda implementar un mecanismo de evaluación a las Entidades Autorizadas y especialmente a los Fiscales de inversión y un marco sancionatorio debidamente Reglamenteado que empodere a las distintas áreas ante los reiterados incumplimientos de las Entidades Autorizadas en materia de controles y plazos.
3. Se ha sugerido a la Gerencia General y los Subgerentes de Operaciones que ha tenido el BANHVI, que el Departamento Técnico del BANHVI sea creado como una dirección independiente, lo cual le permitiría al BANHVI tener un área al servicio de todo el banco y no exclusivamente del FOSUVI y en especial tener una mayor independencia y segregación de funciones, lo que evitaría la concentración de trabajo en la Dirección FOSUVI.
4. Se debe separar claramente las funciones que realiza el Subgerente de Operaciones y la jefatura de la Dirección FOSUVI para evitar duplicidad de funciones, ya que a la fecha esto no es claro y el trabajo de ambas dependencias no tiene una separación lógica, sino, que pareciera ser una subgerencia que realiza las mismas tareas que las jefaturas de la Dirección sin una definición clara de labores estratégicas. Esto también ha sido sugerido

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

de mi parte en muchas ocasiones a los jefarcas superiores, sin que se haya implementado ningún cambio sustantivo a la fecha.

5. Hacer un estudio de cargas laborales sobre todo el área que estuvo a mi cargo, la Dirección FOSUVI, ya que existe un desbalance claro en las labores que realizan dependencias con la misma categoría de Dirección y Jefatura de áreas y la Dirección FOSUVI.
 6. En relación con la aprobación de proyectos y casos individuales, sobre todo los de art.59, en vista de los recortes presupuestarios que ha sufrido el BANHVI en los últimos años, y con el fin de optimizar los recursos del fondo, se debe buscar un mecanismo para una mejor selección de casos, dando especial atención a aquellos casos urgentes. De igual manera debe incentivarse a las familias que tengan mayores ingresos a tomar créditos que complemente su solicitud de bono.
 7. Modernizar la estructura tecnológica, con el fin de eliminar las tareas manuales que se llevan en hojas de Excel, como el control de proyectos, cuyo manejo es riesgoso y el error humano podría presentarse debido a la manipulación de gran cantidad de información.
- i) **Si lo considera necesario, emita alguna observación sobre otros asuntos de actualidad que, a su criterio, la institución o unidad debería aprovechar.**

1. La Gerencia General debe trabajar más con sus equipos y valorar el capital humano tan valioso con que cuenta el banco, un trato amable y respetuoso puede mejorar la moral, la productividad y la retención de personal con experiencia, lo cual es muy valioso para la institución. En los últimos años se ha echado de menos este tipo de conductas por parte de altos jefarcas, como consecuencia de esto, el BANHVI ha perdido valiosos colaboradores y ha propiciado un mal ambiente laboral.
2. El liderazgo actual se basa en un enfoque autoritario que infunde temor a los colaboradores, no se da un feedback adecuado (es prácticamente inexistente), ni se hacen reuniones periódicas de trabajo específicas de área, o al menos esto es algo que en la administración actual no se hizo con FOSUVI, siendo esta un área sustantiva y el corazón del banco. El respeto a las personas y sus habilidades propicia un ambiente más armonioso y productivo.

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

3. A la Junta Directiva: existe un ambiente generalizado de desmotivación en el personal, por la falta de acciones de programas motivacionales como mentoring o coaching, escucha activa de parte de los altos jefarcas, respeto a las competencias que tienen los colaboradores, desconfianza, carga laboral, entre otros. El BNHVI debería aplicar una evaluación integral, como lo es un 360°, para todas las jefaturas del BANHVI. Este tipo de herramientas permite mediar las competencias conductuales de los colaboradores, obteniendo retroalimentación del desempeño y en las competencias clave que se requieren de cada jefatura, con este tipo de herramientas se puede valorar realmente el desempeño de un colaborador y se pueden tomar medidas correctivas que favorezcan el ambiente laboral y los resultados para la institución.
4. A la Junta Directiva: le recomiendo que verifique las acciones en materia de personal que está realizando la Gerencia General, tal fue mi caso y como lo expresé en mi renuncia, que he sido víctima de su administración basada en un enfoque autoritario que pretendió someterme, infundiendo miedo con amenazas de amonestaciones o procedimientos administrativos, en los que se me privó de mis derechos laborales de audiencia, de obtener respuesta a las apelaciones que formulé contra sanciones disciplinarias injustas, manteniendo sin resolver procedimientos administrativos que han sido desvirtuados por el propio órgano director, ejemplo de estos es el expediente N°003-2021-Ivannia, que más de una año y después de varias solicitudes de resolución, a la fecha siguen sin resolverseme.

La Gerencia General me ha compelido ilegalmente a ejercer un puesto, que requiere habilitación profesional de contador público autorizado (profesión que no ostento), por las funciones de fiscalización financieras que tiene atribuidas por ley la Dirección de Supervisión de Entidades Autorizadas. La Gerente General me trasladó sin realizar procedimiento alguno, como jefe de la Dirección de Supervisión de Entidades y como consecuencia de todo esto, se dio mi renuncia.

Por esta razón es muy importante que la Junta Directiva, verifique las acciones de ilegalidad que está realizando la Gerencia General, que le acarrearán consecuencias legales al BANHVI y que fomenta además una imagen negativa tanto dentro como fuera de la institución.

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

5. A la Junta Directiva: En materia de Recursos Humanos, en mi opinión el BANHVI no cuenta con un departamento adecuado de recursos humanos, ni con personal suficiente especializado en esta área, por lo que mi recomendación es que se contrate una consultoría especializada en RH para determinar las necesidades que en esta materia tiene la institución, ya que es urgente que el BANHVI levante la moral de sus colaboradores, la motivación y deje de lado ese ambiente negativo que se refleja en el personal cuando se conversa con ellos.
6. A la Junta Directiva: es recomendable que no coadministren el BANHVI, que sea un órgano de toma de decisiones estratégica. En mi experiencia con las distintas Juntas Directivas, es que solicitan demasiada información y muy propia de administración operativa del BANHVI, lo cual provoca confusión en los roles y los responsables. La Junta Directiva debe exigir acciones y resultados al Gerente General y Sub-Gerentes y estos a su vez a sus jefaturas y así, hasta llegar a los colaboradores operativos, sin que se mezclen los roles. El flujo de la cantidad de acuerdos de Junta Directiva por temas más operativo que estratégicos, generan mucho trabajo para la administración y esto le quita demasiado tiempo para trabajar en temas que son realmente importantes y estratégicos las áreas administrativas.
7. A la Junta Directiva: en relación con la supervivencia de la institución a largo plazo y con el fin de minimizar la carga al Gobierno Central en asignación presupuestaria y dada la realidad del país, es necesario que se promuevan cambios de ley desde lo interno del BANHVI con una participación más activa. Es necesario promover un cambio en el otorgamiento del Bono, para que este sea cobrado a las familias beneficiarias, mediante un mecanismo de fácil acceso para éstas, otorgando el subsidio al 100% únicamente a aquellas familias que, por estudios muy calificados, realmente requieran el subsidio al completo y se determine que no pueden pagar. Esto haría un sistema autosuficiente, más justo y solidario a largo plazo.
8. A la Junta Directiva: en materia de Erradicación de Asentamientos Precarios, urge que se conforme un equipo interdisciplinario, se concentren esfuerzos y recursos para lograr avances en esta difícil tarea. La Erradicación de Asentamientos en Precarios no es solo un tema de vivienda, es un tema integral, que requiere la participación de muchas instituciones de gobierno, como lo son Ministerio de Vivienda, AyA, Municipalidades, ICE, INVU, Minae, Setena, Senara, Migración, Seguridad, IMAS, Salud, Educación, entre otras.

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

Si no se concentran esfuerzos conjuntos, la labor de erradicar precarios será siempre un seguro fracaso. Este es un tema muy amplio, por lo que debe realizarse una adecuada planificación, identificando áreas prioritarias y una medición de impacto en corto, mediano y largo plazo. También sugiero que se puedan integrar organizaciones no gubernamentales que puedan apoyar la causa, con lo cual se reforzaría el compromiso, el desarrollo sostenible y la equidad social.

- j) **Refiérase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la Republica.**

No se dejan pendientes de mi parte disposiciones de La Contraloría General de la República.

- k) **Refiérase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo.**

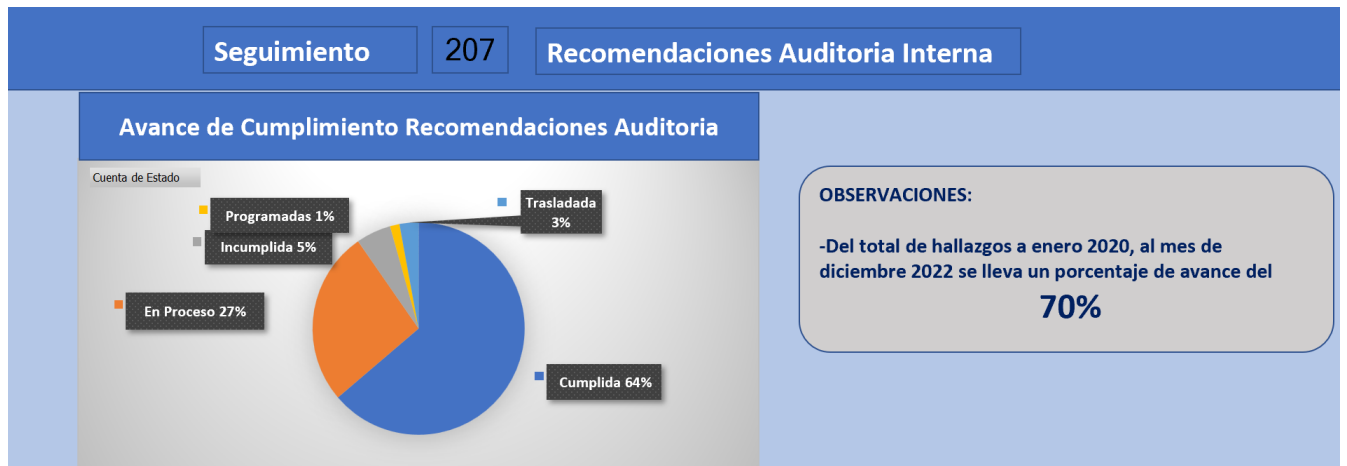
No se recibieron disposiciones o recomendaciones en esta Dirección de otros órganos, todo esta descrito en el apartado e) del presente informe.

- l) **Refiérase al estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

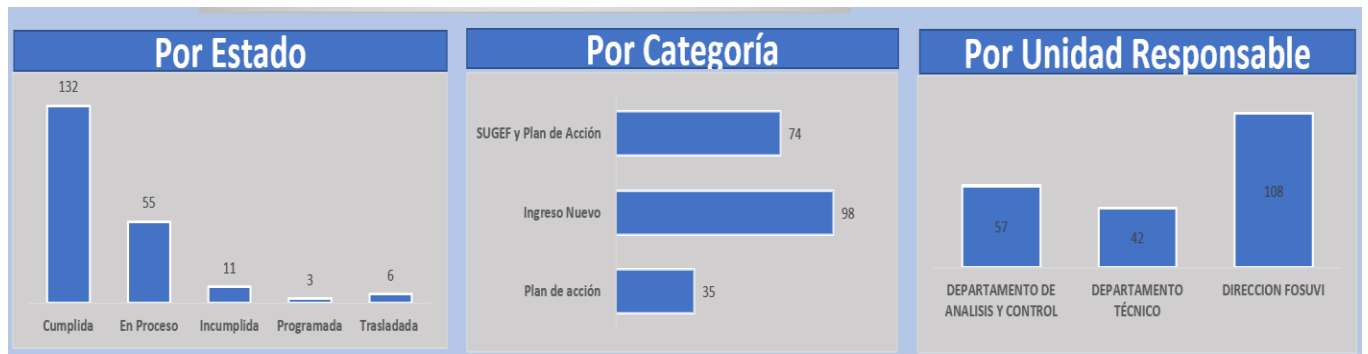
La Dirección FOSUVI lleva un control mensual de las recomendaciones de la auditoría interna, las cuales se reflejan en un Dashboard creado para tal fin, esto adicional al sistema de recomendaciones de auditoría, que es un sistema carente de controles, muy poco amigable para manejar la información y obsoleto para el adecuado seguimiento. A continuación, se resume la información:

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023



Fuente: FOSUVI



Fuente: FOSUVI

Del plan de acción inicial que data del 2020, se tenían en atención 207 recomendaciones, de las cuales a diciembre del 2022 se atendieron el 70% de éstas. Para el año 2022 se han incorporado nuevas recomendaciones de la auditoría interna, las cuales se suman al control que mensualmente se presentó ante la Gerencia General, el Comité de Auditoría y si es necesario ante la Junta Directiva. En el Dashboard se encuentra en detalle del seguimiento de cada recomendación y su estado.

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

Detalle de las Recomendaciones Incumplidas

Número	Informe	Nombre del Informe	Unidad Responsab	Unidad Asignada	Recomendación/Debilidad	Acciones y Observaciones	Fecha de vencimiento
4370	DE-ESP-007-2018.e	Auditoria sobre temas de control interno relacionadas con los proyectos La Flor e Ivannia	DIRECCION FOSUVI	GERENCIA GENERAL	<p>Análisis de experiencia e idoneidad del Constructor.</p> <p>Elaborar un instrumento normativo, o vincule dentro de uno existente, los procesos o requisitos mínimos que debe contener el estudio sobre el Constructor o Desarrollador, como parte del expediente de un proyecto; y que se considere al menos la experiencia dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Como evidencia de la implementación de la recomendación, debe remitirse a esta Auditoria copia del instrumento elaborado o modificado para modificar la situación comentada.</p> <p>Referencia Resultados Punto 2.6</p>	Se cuenta con cronograma de trabajo para darla por cumplida	30/4/2022
4518	DE-ESP-001-2020 (B)	INFORME DE CONTROL PROYECTO VISTAS DEL MIRAVALLÉS	DEPARTAMENTO TÉCNICO	GERENCIA GENERAL	<p>Ordenar a la instancia correspondiente, la evaluación de otras modificaciones que pudieren sufrir los procedimientos PN-GBFV-CPE-PRO1, PN-GBFV-CB-PRO02 y PN-GBFV-CPE-PRO2, a raíz de las recomendaciones emitidas por esta Auditoría Interna que afecten los procesos evaluados a través del presente informe, así como un análisis de la efectividad de los mismos en al menos, aspectos tales como puntos de control y adecuada documentación del proceso, esto último no solo referido a la documentación en sí, sino también a su archivo.</p>	Se cuenta con cronograma de trabajo para darla por cumplida	5/11/2021
4292	AC-ESP-003-2018	INFORME FINAL EVALUACIÓN DE PAGOS SOBREGIRO PROYECTO LA CAMPIÑA I ETAPA	DEPARTAMENTO TÉCNICO	GERENCIA GENERAL	<p>Ordenar a la jefatura del Departamento Técnico del FOSUVI, establecer en un plazo perentorio, no mayor a un mes calendario, lo siguiente:</p> <p>A. El monto total ajustado del sobregiro realizado por la Fundación Costa Rica – Canadá a la Empresa VIPROHAB S.A, durante el desarrollo del proyecto La Campiña I Etapa.</p> <p>B. Establecer los conceptos y fechas de desembolso en que se realizaron los sobregiros mencionados, de forma parcial o en un solo desembolso.</p> <p>C. Definir la carga financiera total que debe ser cobrada a la Fundación Costa Rica – Canadá, debido al desembolso irregular del recursos públicos del FOSUVI. (Informe detallado con la información correspondiente a los puntos anteriores, debidamente documentados) (Ref. 2.3.1)</p>	Se solicita plazo al auditor el 29-3-22	30/6/2022
4293	AC-ESP-003-2018	INFORME FINAL EVALUACIÓN DE PAGOS SOBREGIRO PROYECTO LA CAMPIÑA I ETAPA	DEPARTAMENTO TÉCNICO	GERENCIA GENERAL	<p>Con base en la información detallada en la recomendación anterior, proceder de forma expedita al cobro de cualquier diferencia determinada entre los recursos recuperados y el monto real del sobregiro que se establezca, en caso que corresponda; así como a la determinación y cobro de los intereses relacionados. (Criterio legal sobre lo actuado) (Ref. 2.3.1)</p>	Se solicita plazo al auditor el 29-3-22	30/6/2022
4295	AC-ESP-003-2018	INFORME FINAL EVALUACIÓN DE PAGOS SOBREGIRO PROYECTO LA CAMPIÑA I ETAPA	DEPARTAMENTO TÉCNICO	GERENCIA GENERAL	<p>Valorar, independientemente de la demanda que tiene contra el BANHVI, el establecimiento de medidas cautelares contra la empresa VIPROHAB S.A., para la suspensión del trámite de cualquier tipo de casos con recursos del Fondo de Subsidio para la Vivienda, donde esta empresa aparezca como vendedora o desarrolladora, considerando la negativa de esta empresa para devolver los recursos correspondientes al sobregiro desembolsado, a pesar de contar con inversiones en títulos valores por montos superiores a esta sobregiro. (Manual de Puestos Institucional ajustados y aprobado) (Ref. 2.2.1 y 2.2.4)</p>	Se solicita plazo al auditor el 29-3-22	30/6/2022
4437	AC-CUM-001-2020	DIAGNOSTICO SOBRE EL RIESGO DE CORRUPCIÓN EN PROCESOS CRITICOS DEL FOSUVI	DIRECCION FOSUVI	GERENCIA GENERAL	<p>Evaluar los cursos de acción necesarios para solventar las debilidades de control interno identificadas por la Unidad de Riesgos en materia de concentración de funciones, según los resultados de la evaluación ejecutada por esa instancia administrativa.</p>	Se cuenta con información la cual fue enviada a doña Vilma para su aprobación Pendiente traslado via sistema a GG.	30/4/2022
4438	AC-CUM-001-2020	DIAGNOSTICO SOBRE EL RIESGO DE CORRUPCIÓN EN PROCESOS CRITICOS DEL FOSUVI	DIRECCION FOSUVI	GERENCIA GENERAL	<p>Establecer indicadores de eficiencia y eficacia para evaluar de manera objetiva el resultado de las labores de los funcionarios involucrados en los procesos y/o procedimientos evaluados.</p>	Se solicita cambio de estado y plazo para octubre 2022 según documentos adjuntos de fichas para la evaluación de desempeño la cual se encuentra en proceso	30/9/2022

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

Número	Informe	Nombre del Informe	Unidad Responsab	Unidad Asignada	Recomendación/Debilidad	Acciones y Observacione	Fecha de vencimiento
3008	FO-ESP-2-002-2012-A	Informe sobre proyecto Emmanuel Ajoy	DIRECCION FOSUVI	GERENCIA GENERAL	Las recomendaciones 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.5 deberán estar cumplidas previo a la emisión del Plan de Acción (cronograma) recomendado en la disposición 4.1.4, de manera tal que exista todo un marco normativo interno que regule el accionar de los funcionarios involucrados en su cumplimiento. Por lo tanto recomendamos establecer un plazo cierto para su pronto cumplimiento y efectivo, de tal manera que, mientras se prepara el cuerpo normativo necesario, se vaya a su vez levantando el cronograma de actividades requerido.	trasladadas de la subgerencia de operaciones	30/11/2022
3014	FO-ESP-1-002-2012-A	Investigación Proyecto El Verolís	DIRECCION FOSUVI	GERENCIA GENERAL	Las recomendaciones 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.5 deberán estar cumplidas previo a la emisión del Plan de Acción (cronograma) recomendado en la disposición 4.1.4, de manera tal que exista todo un marco normativo interno que regule el accionar de los funcionarios involucrados en su cumplimiento. Por lo tanto recomendamos establecer un plazo cierto para su pronto cumplimiento, de tal manera que, mientras se prepara el cuerpo normativo necesario, se vaya a su vez levantando el cronograma de actividades requerido.	trasladadas de la subgerencia de operaciones	30/11/2022
3015	FO-ESP-1-002-2012-A	Investigación Proyecto El Verolís	DIRECCION FOSUVI	JUNTA DIRECTIVA	<p>Ejecutar las siguientes acciones:</p> <p>a. Atender a la mayor brevedad lo solicitado por la entidad autorizada en su oficio C-468-DC-12 del 01/06/2012, ya que es obligación del BANHVI, como Ente Rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, establecer de forma prioritaria los lineamientos que finalmente conduzcan a resolver de forma eficaz, eficiente y sobre todo, sin mayor demora, la problemática de los beneficiarios del proyecto El Verolís. La determinación de que, a quién corresponde costear los estudios para desarrollar la propuesta técnica viable y el tiempo que conlleve ese proceso previo, no debe ser ahora un nuevo factor para demorar más la solución a los beneficiarios, por lo tanto deberá evaluarse si legalmente procede su financiamiento con recursos del FOSUVI y si posteriormente esos fondos, le podrían ser cobrados a la empresa constructora, ya que en correo interno del 05/10/2012 la Subgerencia General señala la intención de trasladar dichos costos a la empresa constructora.</p> <p>b. Solicitar a la Entidad Autorizada el establecimiento de un proceso que permita contar con el cuadro fáctico y la prueba existente, la pretensión legal, la pretensión económica y conocer la cuantía, a través del conocimiento de las obras a realizar y el presupuesto específico de las mismas y para lo cual esa entidad autorizada contrató a un especialista.</p> <p>c. Con base en el resultado de dicho estudio la Gerencia General deberá realizar un análisis técnico y legal de la procedencia de que el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, a través de la entidad autorizada correspondiente, ejecute las acciones judiciales necesarias en contra de la empresa PCP Constructores S.A., por sus reiterados incumplimientos una vez adquiridos los compromisos que detalla la misma entidad autorizada y que sin lugar a dudas han demorado la solución integral requerida por los beneficiarios del proyecto El Verolís.</p> <p>d. El respectivo análisis técnico-legal, deberá presentarse con la recomendación del caso a la Junta Directiva para lo correspondiente.</p>	trasladadas de la subgerencia de operaciones	30/9/2022
4043	FO-ESP-002-2016	Seguimiento a problemas en la planta de tratamiento de aguas residuales del proyecto Bajo Tejares	DIRECCION FOSUVI	GERENCIA GENERAL	El Comité deberá brindar periódicamente, según lo considere la Junta Directiva del BANHVI, informes sobre el grado de avance de las actividades planificadas en el cronograma, con justificaciones válidas en caso de atrasos.	trasladada de la subgerencia de operaciones	30/11/2022

Fuente: FOSUVI

A diciembre del 2022, existían 11 recomendaciones en estado incumplidas, las cuales obedecen a proyectos de Ivania, la Flor, Vistas del Miravalles y la Campiña, proyectos en los cuales yo me encontraba inhibida para resolver, dado que se me abrieron procedimientos administrativos, los cuales se resolvieron a mi favor, pero pese a esto la responsabilidad de trámite le correspondía a la Gerencia General o bien a la Subgerencia de operaciones, esto para evitar conflicto de

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION FOSUVI DEL BANHVI

Periodo 2006-2023

intereses de mi parte. En cuanto a las recomendaciones de Emanuel Ajoy, El Verolís y Bajo Tejares, fueron trasladadas a la dirección FOSUVI mucho tiempo después de emitidas por la auditoría y asignadas primariamente a la Gerencia General. Para la atención de estas recomendaciones se requería la toma de decisiones de la alta Gerencia puesto que la intervención de estos proyectos tenía que ver con reconstruir al completo el sistema sanitario, situación muy compleja en proyectos construidos incluso antes de mi incorporación al BANHVI en el 2006. Es por esta razón que se sugirió la conformación de un equipo interdisciplinario, que debía estar compuesto al menos por la entidad autorizada responsable, que para Emanuel Ajoy y el Verolís es Grupo Mutual Alajuela y para Bajo Tejares, la Fundación Costa Rica Canadá, el equipo técnico del BANHVI, la jefatura de la Dirección FOSUVI, la Subgerencia de Operaciones y la Gerencia General, esto con el fin de realizar una propuesta de atención integral y proponer a la Junta Directiva la mejor solución.

En cuanto al diagnóstico de riesgo de corrupción en la Dirección FOSUVI, esta dirección devolvió dichas recomendaciones a la Gerencia General, ya que podía existir conflicto de intereses en que fuese la misma dirección la que se pronunciara al respecto, por lo que consideramos que por transparencia, debía ser la Gerencia General la que realizara dicho estudio.

Firma del Servidor (a)

Martha Camacho Murillo
